

# Quedarse, no rendirse

Reporte integración de personas refugiadas  
y migrantes en Perú



# ÍNDICE

Introducción.....	3
Resumen.....	5
Recomendaciones .....	10
Perú .....	14
Características de los hogares .....	14
Características demográficas.....	24
Perfil educativo .....	28
Actividades económicas .....	31
Ingresos y gastos de los hogares.....	36
Seguridad social .....	39
Seguridad alimentaria .....	41
Vivienda.....	42
Servicios públicos.....	45
Discriminación, xenofobia .....	46
Atención institucional y acceso a la justicia .....	47
Programas y servicios del gobierno .....	49
Bibliografía .....	50

# Introducción

Entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), con el apoyo de Cifras y Conceptos y el financiamiento de la Fundación Ford, recolectó y analizó información sociodemográfica, económica y de contexto sobre la integración de las personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela en comunidades de acogida en tres países de Suramérica: Colombia, Ecuador y Perú.

El diseño de la investigación implicó la aplicación de encuestas estructuradas a una muestra<sup>1</sup> de hogares de personas refugiadas y migrantes venezolanas, así como a la población de acogida en los tres países y áreas geográficas priorizadas. Este es un reporte analítico y comparativo que tiene el objetivo de informar y orientar la acción programática de NRC e incidir en la integración de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en los países de estudio.

Las encuestas fueron realizadas en la zona urbana de seis sitios seleccionados en Colombia, Ecuador y Perú. En Colombia, encuestamos a poblaciones de las ciudades de Cúcuta (departamento de Norte de Santander), Cali (departamento del Valle del Cauca) y Mosquera (departamento de Cundinamarca); en Perú, se escogió la ciudad capital, Lima; y en Ecuador, se seleccionaron las ciudades de Quito y Manta (en la provincia de Manabí).

Para este informe se definieron dos poblaciones de interés:

**Personas refugiadas y migrantes venezolanas:** mayores de 18 años, de nacionalidad venezolana, que viven actualmente en las seis ciudades descritas.

**Personas de acogida:** mayores de 18 años, de la población de acogida en las seis áreas seleccionadas (comuna, barrio, manzana, sector o parroquia).

---

<sup>1</sup> Si bien las muestras seleccionadas tienen un carácter indicativo y pueden no necesariamente representar la situación de todas las personas venezolanas que se encuentran en condición de refugiadas y migrantes en cada área geográfica, la muestra seleccionada da cuenta de la realidad actual de migrantes y refugiados en los países estudiados.

El total de la muestra por país se detalla en la Tabla 1, a continuación:

País	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Colombia	495	506
Ecuador	303	297
Perú	202	198

Tabla 1. Muestra del estudio en Colombia, Ecuador y Perú.

El cuestionario aplicado, especialmente a poblaciones que han permanecido por más de un año en el mismo país, indaga sobre las características de la población encuestada, incluyendo elementos demográficos, de vivienda, entorno, acceso a servicios básicos, empleo y otras fuentes de ingreso y uso del sistema financiero. Así mismo, indaga sobre las condiciones de desplazamiento y migración de las personas, así como sobre su percepción acerca de la discriminación y la xenofobia, la protección y seguridad, su relacionamiento con la comunidad, sus necesidades y el acceso a la información y mecanismos de participación.

Con la información recolectada, se realizó la caracterización sociodemográfica de la población refugiada y migrante y de la población de acogida y se identificaron las necesidades de estas personas en los tres países de estudio. Adicionalmente, los resultados se contrastaron con información de fuentes secundarias disponibles en cada uno de los tres países, mediciones anteriores con las mismas o similares características para la recolección de datos, censos previos y encuestas especializadas sobre la población estudiada.

En este documento solo se presenta el análisis detallado de los resultados de la encuesta aplicada, la caracterización y necesidades de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela y de la población de acogida en Perú, así como las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Si bien las muestras seleccionadas en Perú tienen un carácter indicativo y urbano, no necesariamente representa la situación de todas las personas venezolanas que se encuentran en condición de refugiadas y migrantes y de la población de acogida en cada área geográfica del estudio. Este reporte tampoco refleja las necesidades humanitarias de la población venezolana que actualmente continúa ingresando a Perú. **Los resultados de esta encuesta sobre la integración deben entenderse como un análisis complementario a otros reportes que destacan la compleja situación humanitaria de refugiados y migrantes que tienen menos de un año en el país y/o que están en tránsito hacia otros países de la región.**

# Resumen

La integración de la población refugiada y migrante venezolana en Perú es actualmente una realidad como consecuencia de la solidaridad del Gobierno y de las comunidades de acogida. Sin embargo, los datos recolectados evidencian que personas refugiadas y migrantes siguen estando en una situación de desventaja frente a la población de acogida. Los hallazgos de la encuesta aplicada por Consejo Noruego para Refugiados (NRC) entre noviembre de 2021 y febrero de 2022 sugieren que la situación de pobreza, informalidad laboral y falta de un estatus legal se mezclan con diferentes elementos como la vulnerabilidad, la falta de oportunidades, la discriminación y la xenofobia.

La ayuda humanitaria, la regularización de la situación legal de la población refugiada y migrante; la asistencia diferencial de las niñas, niños y mujeres refugiadas y migrantes; la inclusión socioeconómica; la superación de la discriminación y la xenofobia, y la atención integral de estas poblaciones debe seguir siendo una prioridad para el Gobierno peruano. Sólo así, las personas refugiadas y migrantes aportarán más de lo que reciben en prestaciones sociales.

Aunque personas refugiadas y migrantes son, por la situación de sus viviendas, ingresos y situación económica son más pobres que la población de acogida encuestada es fundamental que las políticas, los programas y proyectos del Gobierno y las acciones o recursos de la comunidad internacional prevengan a toda costa la exclusión de cualquiera de estas poblaciones en sus planes y respuestas.

## Estos son nuestros diez principales hallazgos.

En primer lugar, los resultados de la encuesta sugieren que cerca del 30% de la población refugiada y migrante tiene necesidades humanitarias. Cerca de 20 de cada 100 personas refugiadas y migrantes encuestadas, que en su mayoría llevan más de dos años en país, tienen necesidades humanitarias urgentes. A pesar de que nuestra encuesta fue diseñada para identificar oportunidades de integración, la correlación entre sus necesidades básicas, ingresos y las dificultades relacionadas con el acceso a derechos y servicios continúan siendo una de las principales barreras para transitar hacia estas oportunidades. Por ejemplo, 23 de cada 100 personas refugiadas y migrantes manifestaron haber adoptado una estrategia de choque por la falta de alimentos durante la semana previa a la realización de la encuesta. Estas familias vendieron o empeñaron bienes, retiraron a niños y niñas del sistema escolar, cambiaron su residencia o se apoyaron en la mendicidad para conseguir alimentos. La ayuda humanitaria sigue siendo vital, no solamente para las poblaciones que

continúan ingresando al país, sino también para un porcentaje significativo de personas que llevan incluso más de dos años viviendo en Perú.

En segundo lugar, a pesar del reconocimiento de los derechos de las personas refugiadas y migrantes, y los esfuerzos en Perú para la regularización de la situación legal para Ciudadanos Venezolanos, los resultados de la encuesta evidencian que la falta de regularización y documentación que acredite un estatus legal de las personas venezolanas el país, constituye una importante barrera para el acceso pleno a medios de vida, a los derechos, la protección y el disfrute de bienes y servicios. Cerca del 30% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas no contaban (a la fecha de la encuesta) con un documento que les permitiera permanecer regularmente en el país. Además, el presente estudio estima que casi el 45% del total de la población encuestada entró al país de manera informal. La falta de documentación para demostrar su ingreso y permanencia en el país, afecta -entre otros asuntos- las posibilidades de acceso a ayudas o programas del Gobierno. Incluso, esta situación, afecta el acceso al sistema bancario para impulsar sus propias iniciativas de medios de vida y generación de ingresos. El 67% de las personas refugiadas y migrantes aseguró no tener ningún servicio bancario; en cambio, cerca del 20% de personas refugiadas y migrantes han recurrido a créditos y préstamos por fuera del sistema financiero, lo que podría incrementar su vulnerabilidad y los riesgos de protección que afronta esta población, especialmente como consecuencia del control que grupos criminales y la delincuencia organizada tienen sobre este tipo de préstamos.

En tercer lugar, si bien tanto la población de acogida como la población refugiada y migrante experimentan difíciles condiciones económicas en el país, estos últimos, parecen tener una generalizada situación de desprotección y limitado acceso a bienes y servicios básicos como consecuencia de la informalidad laboral y sus ingresos económicos. Así, por ejemplo, aunque los ingresos promedio de los hogares de la población refugiada y migrante, como el de los hogares de la población de acogida están por debajo de la línea de la pobreza en Perú, los ingresos promedio de la comunidad de acogida (\$1.144 Soles) son al menos 37% mayores que los de las personas refugiadas y migrantes (\$835 Soles), lo que restringe o limita aún más el acceso a productos esenciales de la canasta básica en Perú. Además, es importante resaltar que los ingresos de la población refugiada y migrante se encuentran por debajo de monto del salario básico (\$930 Soles – ver febrero 2022).

Además, el más del 90% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas estaría trabajando informalmente en el país y no están afiliadas a la seguridad social. Así mismo, el 78% de la población ha tenido una alimentación basada en poca variedad de alimentos y 12 de cada 100 personas han dejado de tomar una de las tres comidas del día como estrategia de afrontamiento a su situación económica, aspecto que también afecta la salud de la población.

En cuarto lugar, los hallazgos de la encuesta permiten identificar situaciones de especial vulnerabilidad y limitaciones de acceso a derechos que enfrentan las niñas y niños de la población refugiada y migrante, así como limitaciones en el acceso a los derechos de las mujeres refugiadas y migrantes.

A pesar de la protección del derecho a la educación para todos los niños y niñas y de los esfuerzos del Gobierno peruano para garantizar el acceso a la educación de las personas refugiadas y migrantes, se evidenciaron retos para el acceso a la educación de esta población. Cerca del 47% de los niños y niñas de la población refugiada y migrante que están en edad escolar, no estaban inscritos o asistiendo al sistema educativo en el momento de la encuesta.

Factores como la extra-edad (72,4%), seguido de la falta de cupos escolares (17,1%), fueron reportados como las principales barreras que afecta el goce del derecho a la educación de niños y niñas. Ante esta situación, será clave promover modelos de educación flexibles e invertir en la ampliación de la infraestructura escolar en las áreas geográficas de mayor recepción de población refugiada y migrante. Como lo ha mencionado el Banco Mundial, entre más alto el nivel educativo, mayor será la rentabilidad que genere la educación. Invertir en infraestructura escolar y seguir incrementando el número de cupos escolares debería ser la apuesta del Gobierno para garantizar la mayor tasa de retorno posible de la educación de migrantes y refugiados.

La encuesta también evidencia retos especiales de mujeres jóvenes cabeza de hogar refugiadas y migrantes en relación con las oportunidades de acceso a trabajo o empleo. En este aspecto, vale la pena destacar que el desempleo e incluso el trabajo informal son los principales factores de riesgo asociados con su situación de pobreza, pero no las únicas. Las barreras que limitan el acceso a trabajo o empleo formal de mujeres jóvenes cabeza de hogar entre los 18 y 35 años son múltiples y deberían ser resueltas desde una perspectiva integral.

Además de la falta de un documento que acredite un estatus legal y las oportunidades de acceso a empleo formal, las oportunidades de empleo y los gastos en hogares de mujeres jóvenes cabeza de hogar, nos permiten inferir que la destinación de recursos para alimentación, el pago de servicios básicos, el pago a tiempo de un arriendo, ahorrar o el envío de remesas no es posible en la mayoría de los casos.

Los ingresos informales reportados por mujeres venezolanas están por debajo de los reportados por mujeres cabeza de hogar de las comunidades de acogida, sin embargo, el número de hogares que conforman las viviendas de mujeres jóvenes refugiadas y migrantes es levemente mayor al de la población de acogida (especialmente cuando se reportan más de 5 hogares que habitan en la misma vivienda); esta situación tiene implicaciones sobre el valor per cápita por cada hogar y su expectativa de futuro. Esta distribución per cápita de los hogares afecta o puede afectar negativamente las garantías del acceso por igual a bienes o servicios de todos hogares.

Las mujeres jóvenes refugiadas y migrantes tienen menos oportunidades que los hombres refugiados y migrantes en el mercado laboral. Hay una diferencia de 19 puntos porcentuales entre hombres y mujeres refugiadas y migrantes cuando se responde sobre la actividad principal que desempeñan. Así mismo, el porcentaje de

mujeres en oficios del hogar es del 21%, mientras que este porcentaje en los hombres es del 2%. Promover la equidad de género será un factor relevante, entre otras cosas porque el mayor grado de educación de poblaciones refugiadas y migrantes, que fue reportado en la encuesta, es en las mujeres jóvenes.

Además, las mujeres jóvenes provenientes de Venezuela pueden pagar hasta un 9% más en el valor de un arriendo en comparación con los hogares de la comunidad de acogida. En ese sentido, es necesario que se garanticen condiciones de equidad e igualdad para contribuir a que las mujeres cabeza de hogar y sus hogares superen el ciclo de pobreza e informalidad laboral.

Cerca de 2 de cada 10 mujeres refugiadas y migrantes manifestaron tener limitaciones para el acceso a oportunidades de empleo o trabajo formal porque no pueden convalidar sus títulos de estudio escolar, técnicos o de educación superior en el país de acogida. 3 de cada 10 mujeres cabeza de hogar manifiestan querer seguir estudiando; sin embargo, afirman que no existen o desconocen oportunidades de educación gratuitas para mujeres jóvenes entre los 18 y 35 años, lo que reduce las posibilidades de mejorar sus capacidades laborales en relación con la oferta laboral del país. Esta situación no solo tiene un efecto negativo en mujeres jóvenes cabeza de hogar, sino también en el mercado laboral del país receptor, que pierde oportunidades para capacitar a mujeres jóvenes cabeza de hogar que podrían satisfacer necesidades del mercado laboral.

En quinto lugar, existe información alentadora cuando se analizan los datos sobre vivienda y acceso a servicios. No obstante, es preocupante que cerca de 45 de cada 100 personas refugiadas y migrantes afirmen que viven en condiciones de hacinamiento y que 6 de cada 10 personas migrantes y refugiadas no tengan acceso a servicios de internet. Adicionalmente, hay personas refugiadas y migrantes que invierten más del 45% de sus ingresos en los gastos de arrendamiento y servicios públicos agotando las finanzas del hogar y limitando sus posibilidades de salir de su situación de pobreza. 4 de cada 10 refugiados y migrantes que residen en su vivienda actual hace 12 meses o más y manifiestan estar satisfechas con la calidad de sus viviendas; ellas y ellos afirman tener importantes niveles de acceso y cobertura de servicios públicos. Por ejemplo, el 100% de las personas refugiadas y migrantes y el 100% de la población de acogida cuentan con servicio eléctrico; el 98.5% y el 100% - respectivamente- tiene acceso al agua. También el 100% de las personas refugiadas y migrantes cuenta con lavamanos y batería sanitaria en buen estado y en funcionamiento, mientras que ese resultado en la población de acogida es del 99,5%. Sin embargo, el 93% de la población refugiada y migrante afirma tener sanitario compartido con más personas que no hacen parte de su hogar, y esta cifra para la población de acogida es del 86%.

En sexto lugar, quisiéramos resaltar que, con el tiempo, la percepción de la población de acogida sobre la población refugiada y migrante puede mejorar. Casi 40 de cada 100 personas encuestadas de la comunidad de acogida, manifestaron que sus actitudes hacia la población proveniente de Venezuela habían cambiado de manera positiva en los últimos meses. Esta percepción es clave para lograr una integración

efectiva y duradera. No obstante, el 22% de las personas de la comunidad de acogida afirmaron que sus actitudes con las personas refugiadas y migrantes habían empeorado en los últimos meses. Así mismo, casi 6 de cada 10 personas refugiadas y migrantes manifiestan interactuar de manera frecuente o en ocasiones con la población de acogida. Aunque la interacción es susceptible de mejorar, los datos de esta encuesta describen oportunidades de interacción que pueden ser aprovechadas para la integración de las poblaciones.

En séptimo lugar, la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela continúa percibiendo que hay discriminación y xenofobia en su contra.

Aproximadamente, 6 de cada 10 personas refugiadas y migrantes encuestadas aseguró haberse sentido discriminada, principalmente por su nacionalidad (en 93% de los casos). Así mismo, 65 de cada 100 personas refugiadas y migrantes afirmaron haber sentido xenofobia en su contra. El 88% de quienes afirmaron haber sido sujetos de xenofobia manifestaron haberle sentido en más de una ocasión, y los lugares o situaciones donde estos eventos han ocurrido son principalmente la calle, con el 49%, y al buscar trabajo con el 30%, también se reportan al acceder a bienes y servicios públicos y en el trabajo. Mitigar y prevenir la relación establecida entre discriminación, xenofobia y el trabajo o la búsqueda de trabajo debería ser una de las prioridades para el Gobierno y la comunidad internacional.

En octavo lugar, la encuesta evidenció un desconocimiento generalizado de la oferta institucional y de los programas estatales tanto por parte de la población refugiada y migrante como de la población peruana. Sin duda, este es un aspecto que debería cambiar. Más acciones de difusión y comunicación son fundamentales para que la información llegue a quienes más lo necesitan. Alrededor del 88% de refugiados y migrantes y el 43% de la población de acogida desconocen los programas o proyectos del Gobierno para población refugiada y migrante. El 85% de la población refugiada y migrante encuestadas dijo no sentirse incluido en espacio de toma de decisión de las políticas públicas.

En noveno lugar, los resultados de la encuesta sugieren que el efecto positivo de la población proveniente de Venezuela asociado a la extensión del bono demográfico en el país requiere de mayores incentivos del Gobierno para garantizar la mayor contribución económica posible de personas refugiadas y migrantes en el país. El alto porcentaje de personas refugiadas y migrantes económicamente activas, que se estima en casi el 70% del total de esta población, constituye un desafío para el mercado laboral en Perú. Esto porque en el país la tasa de empleo informal continúa siendo superior al 6% y se enfrentan retos importantes relacionados con las consecuencias económicas de la pandemia y el escalamiento de la guerra en Ucrania. Promover de manera informada y voluntaria el incremento de la mano de obra de la población refugiada y migrante, incluso en zonas rurales del país con baja densidad poblacional, es una alternativa que el Gobierno y la comunidad internacional deberían explorar.

# Recomendaciones

Este reporte describe y analiza los principales desafíos a los que las personas refugiadas y migrantes se enfrentan durante su integración en Perú. Aunque se argumenta que el acceso a oportunidades de empleo o trabajo es un factor clave, la integración debe asegurarse como un factor intersectorial con todos sus aspectos políticos, sociales, culturales y económicos. Por esta razón, recomendamos:

## Al Gobierno de Perú

1. Que las políticas públicas en Perú continúen evitando que refugiados y migrantes sean identificados como personas con estatus temporal en el país y se continúen desarrollando herramientas legales y administrativas adicionales a las existentes que fortalezcan la integración de personas refugiadas y migrantes en las comunidades de acogida. Es fundamental que el actual Gobierno acorde y financie una propuesta para lograr una acción unificada para la atención y el acceso integral a mercados y servicios para la población refugiada y migrante en el país.
2. Considerando la integración de las personas refugiadas y migrantes en el mercado laboral, a nivel económico, se recomienda que tomadores de decisión promuevan políticas y prácticas específicas que garanticen a la población refugiada y migrante un mejor acceso y permanencia en la educación, la formación y el empleo. Es importante lograr una mayor flexibilidad para facilitar el acceso de las personas refugiadas y migrantes al mercado laboral formal promoviendo la validación y expedición de certificados educativos que eviten la entrada al mercado laboral informal. Reconocer las cualificaciones adquiridas en el extranjero o asignar recursos para ayudar a que las cualificaciones alcancen el nivel exigido por las instituciones del país contribuirá a la formalidad laboral. Se necesitan planes de formación especiales que permitan a estas poblaciones adaptar sus conocimientos y adquirir nuevas habilidades relevantes para la economía peruana.
3. Reconociendo los avances y las políticas solidarias del Gobierno de Perú, es necesario descentralizar el personal, la infraestructura y los servicios para personas refugiadas y migrantes en los municipios de acogida de la población. Si bien esta es una medida que aumenta el gasto público, facilitará la integración y aumentará la tasa de retorno de la inversión. La descentralización promoverá una distribución equitativa de los recursos en función de las necesidades y también fomentará una cultura de apropiación y podría promover una coexistencia pacífica sostenida entre personas refugiadas, migrantes y las comunidades de acogida. Una mayor descentralización de los servicios para personas refugiadas y migrantes también animará al nivel local a promover la integración de las

actividades y proyectos para estas poblaciones en su planificación y presupuestos. Además de reducir la duplicación, esta acción ayudará a planear e implementar planes de desarrollo que mejoren los servicios para estas poblaciones. También promoverá las asociaciones entre áreas geográficas de acogida de la población y otras organizaciones que pueden ayudar a identificar los temas críticos para debatir a nivel local y regional.

4. En el plano social, para prevenir riesgos de protección de personas refugiadas, migrantes y de las comunidades de acogida en sus barrios o localidades, las autoridades deben garantizar que estas poblaciones se informen y accedan a los mecanismos de justicia. Para prevenir los riesgos de protección descritos en este documento y garantizar el acceso a derechos de estas poblaciones, el Gobierno de Perú debería desarrollar una batería de indicadores que, además de monitorear el estatus regular de la población migrante y refugiada, también promueva la identificación del acceso a derechos y servicios de la población en correlación con su estatus legal en el país. Además, esta es una forma de motivar el trabajo institucional y fortalecer las capacidades de trabajadores públicos.
5. Teniendo en consideración del porcentaje de población refugiada y migrante que afirmó haber cruzado de manera informal las fronteras (45%), es fundamental que el Gobierno peruano examine y adopte medidas para garantizar el cruce formal, humanitario y seguro fronterizo de la población. Perú, además, podría liderar una reflexión regional sobre la importancia de adoptar medidas recíprocas y humanitarias en áreas fronterizas.
6. Es fundamental que las autoridades peruanas proporcionen acceso y oportunidades a las personas refugiadas y migrantes para que puedan participar activamente en diversas actividades sociales y culturales para integrarse en las comunidades de acogida.
7. La integración también es un asunto de entendimiento. En el plano cultural, para responder a las expectativas y necesidades de las personas refugiadas y migrantes, las autoridades e instituciones gubernamentales están llamadas a promover la diversidad cultural, educando a las comunidades de acogida sobre la cultura de las personas refugiadas y migrantes. Este documento resalta que entre más tiempo interactúan las personas refugiadas, migrantes y sus comunidades de acogida, su percepción positiva sobre la otra puede mejorar. Las políticas y las prácticas deben estar diseñadas para respetar la diversidad cultural y los valores multiculturales; mientras que las personas refugiadas y migrantes deben respetar la cultura y las normas sociales de la sociedad de acogida, la población de acogida también debe desarrollar una comprensión de la cultura de las personas refugiadas y migrantes que llegan al país.
8. El Gobierno debe hacer esfuerzos para mejorar el acceso y permanencia de niñas y niños refugiados y migrantes especialmente para poblaciones en extra-edad. Estrategias concretas son necesarias para cerrar la brecha educativa de estas poblaciones que por su desplazamiento pierden la oportunidad de continuar con su educación.
9. Es necesario invertir en infraestructura y en el incremento de la planta docente para garantizar el acceso a la educación de menores de edad provenientes de Venezuela. Hoy, una de las barreras de la población que busca incluir a niñas y

niños en el sistema educativo es encontrar un cupo escolar. Por esta razón, recomendamos al Gobierno incrementar sus recursos de infraestructura escolar de acuerdo con las necesidades y al número de niñas y niños provenientes de Venezuela.

10. En el caso de la educación para personas jóvenes y adultas, los hallazgos de este reporte indican que la falta de oportunidades educativas y los títulos educativos no validados están reduciendo las posibilidades de mejorar las capacidades laborales de personas refugiadas y migrantes en relación con la oferta laboral del país de acogida. Esta situación no solo tiene un efecto negativo en personas refugiadas y migrantes en general, sino en mujeres jóvenes en especial. El mercado laboral del país receptor está perdiendo oportunidades para capacitar a mujeres jóvenes cabeza de hogar que podrían satisfacer necesidades del mercado laboral.

## A la comunidad internacional y donantes

1. Continuar y fortalecer la asistencia humanitaria para personas refugiadas y migrantes que incluso tengan más de dos años en el país. De acuerdo con este reporte, el apoyo en los sectores de seguridad alimentaria y nutrición, agua e higiene, albergue y alojamiento, educación o protección siguen siendo necesarios para facilitar el nexo con la integración de la población.
2. Continuar complementado los esfuerzos del Gobierno, especialmente de información y orientación a la población refugiada y migrante sobre las alternativas de regularización migratoria de venezolanos y el procedimiento de asilo.
3. Los proyectos de integración económica de la población refugiada y migrante deberían incluir como parte de sus líneas de acción la certificación de habilidades, conocimientos y experiencia laboral. Además, es necesario que se incrementen significativamente las ofertas de formación para que se puedan culminar los estudios técnicos o profesionales que se iniciaron en el exterior.
4. Fortalecer las acciones para promover el acceso a documentación prioritaria de los menores de edad de la población refugiada y migrante como medida principal para garantizar su acceso a los derechos, bienes y servicios básicos.
5. Personas refugiadas y migrantes deben sentirse en condiciones de dignidad en sus viviendas o alojamientos. La comunidad internacional debería asegurar los recursos suficientes para contribuir a la disminución del porcentaje de personas y familias hacinadas en sus viviendas.
6. Promover, facilitar y contribuir con la adecuación o mejoramiento de la infraestructura escolar para el acceso y permanencia de las niñas y niños en el sistema educativo.
7. Promover la convivencia y cohesión social en las comunidades donde reside población refugiada y migrante y población de acogida. Esto, por ejemplo, por medio de infraestructura comunitaria, actividades de integración, así como del diseño de intervenciones y programación humanitaria que beneficie a las dos poblaciones de forma simultánea.

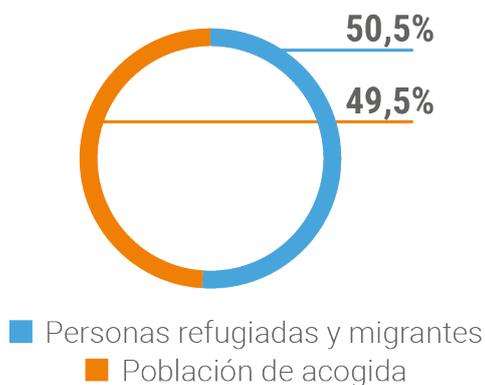
8. Promover campañas de comunicación para prevenir la discriminación y la xenofobia orientadas, especialmente a escenarios relacionados con la búsqueda del empleo y el ámbito del trabajo formal e informal de personas refugiadas y migrantes.
9. Se sugiere utilizar un mayor porcentaje de las transferencias monetarias para ayudar a las y los trabajadores refugiados y migrantes cualificados en Perú. Esta decisión podría aportar una serie de beneficios a la economía local y acelerar el proceso de integración.
10. Incrementar los recursos para el fortalecimiento de las Organizaciones de Sociedad Civil de refugiados y migrantes es clave. Su fortalecimiento puede ayudar a personas refugiadas y migrantes a establecerse y desarrollar una red social. Además, estas organizaciones dan voz a los refugiados y a los migrantes. Es importante seguir invirtiendo en estas organizaciones porque desempeñan un papel importante en el empoderamiento de sus comunidades. Al mismo tiempo, es esencial incorporar estas organizaciones a las estructuras existentes para que formen parte de la vida social. Hay que aumentar la financiación y el apoyo para que puedan desarrollar sus capacidades y emprender proyectos a mediano y largo plazo.
11. Proporcionar información y apoyo a trabajadores informales para que puedan tomar medidas eficaces para identificar, prevenir, mitigar y acceder a la justicia ante los riesgos de protección relacionados con las labores informales, así como también mejorar sus capacidades para identificar mecanismos de afrontamiento de los riesgos de impactos adversos sobre los derechos humanos y laborales en sus operaciones, o en los productos, servicios u operaciones a los que puedan estar directamente vinculados.
12. De acuerdo con los datos de este reporte, la mayoría de las personas refugiadas y migrantes han ingresado al país para trabajar y empezar una nueva vida; sin embargo, los recursos requeridos por la comunidad internacional para promover la integración de la población migrante y refugiada representan cerca del 19% (\$59 millones de dólares) del total del presupuesto del plan de respuesta para refugiados y migrantes en Perú (304 millones de dólares). Sin embargo, su financiación es muy limitada. A la fecha de este reporte, la plataforma regional de refugiados y migrantes sólo reporta como recibidos 1,6 dólares de cada 100 dólares solicitados para la respuesta de integración. Los donantes y la comunidad internacional deberán garantizar los recursos suficientes para promover que refugiados y migrantes accedan a más oportunidades de integración, incluyendo los recursos suficientes para promover medios de vida.

# Perú

La encuesta aplicada en Perú supuso la recolección de información en 400 hogares en las cuatro comunas de la capital, Lima, en áreas urbanas del norte, sur, este y centro.

## Distribución de la muestra

El 50,5% de la muestra corresponde a migrantes y refugiados venezolanos y el 49,5% a población de acogida<sup>2</sup>.



Gráfica 1. Distribución de la muestra en Perú

En Lima se encuestaron 202 hogares de población refugiada y migrante venezolana y 198 hogares de la comunidad de acogida.

## Características de los hogares

Esta sección presenta una descripción sobre las características de los hogares de las personas refugiadas y migrantes venezolanas y los hogares de la población de acogida en Colombia. Para la caracterización de los hogares, se identifica la cantidad de hogares por vivienda, el número de personas por hogar, las características de las

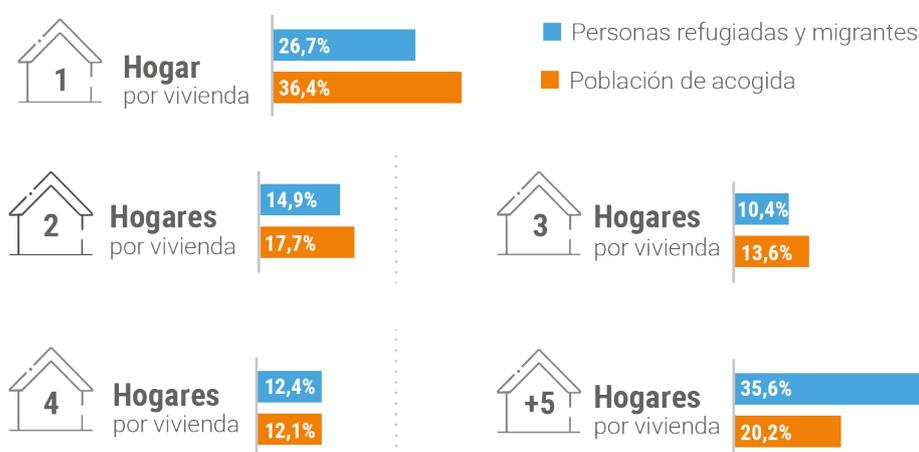
---

<sup>2</sup> Es importante mencionar que, si bien esta muestra no representa a la totalidad de la población de refugiados y migrantes venezolanos en Perú, y tampoco a la población de acogida, su tamaño es suficiente para obtener resultados indicativos robustos sobre estas personas.

personas que lo conforman, la afinidad de parentesco de sus integrantes, y las condiciones en las que residen (tenencia, hacinamiento básico).

## Hogares por vivienda

El 36,4% de las viviendas de la población de acogida está compuesta por un solo hogar, mientras que esta cifra es menor en las viviendas ocupadas por las personas refugiadas y migrantes, con el 26,7%. Refugiados y migrantes se caracterizan por reportar más hogares por vivienda, pues el 35,6% de las viviendas ocupadas tiene más de 5 hogares, mientras que esta cifra en la población de acogida llega al 20,2%. En cuanto a las viviendas que tienen entre 2, 3 y 4 hogares, es mayor el porcentaje en las viviendas ocupadas por la población de acogida, con el 43,4%, frente a al 37,7% en las viviendas ocupadas por las personas refugiadas y migrantes.



Gráfica 2. Cantidad de hogares por vivienda

En los hogares de personas refugiadas y migrantes, en general, las personas conviven con más hogares dentro de la misma vivienda. El Este grupo poblacional suele vivir en condiciones de hacinamiento dado el número de hogares por vivienda. Esta situación se presenta especialmente por la necesidad y los retos que tienen las personas refugiadas y migrantes a su llegada al país; en consecuencia, varias familias comparten la misma vivienda mientras mejora su situación socioeconómica.

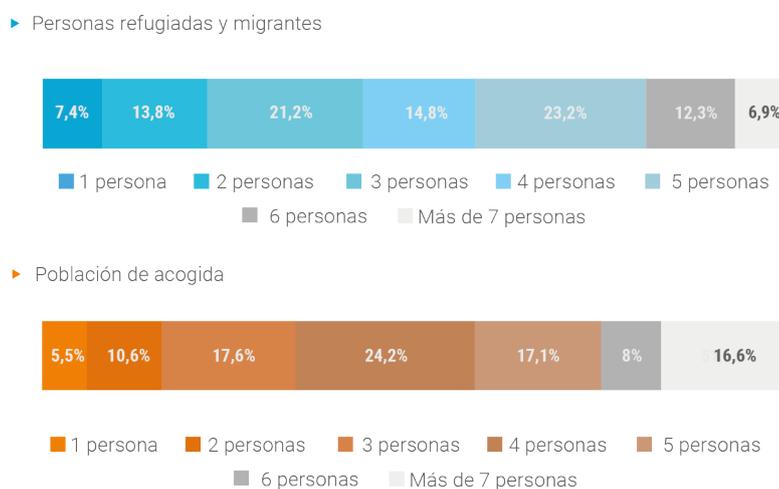
La situación de hacinamiento se evidenció de la siguiente manera: el 45% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela afirman que viven en condiciones de hacinamiento<sup>3</sup>, mientras que esta cifra es del 17,7% para la población de acogida. Ambas poblaciones están por encima del promedio nacional, pues según el Censo

<sup>3</sup> Hacinamiento entendido como la situación en la que cuatro personas o más comparten el mismo cuarto. Se trata de estancias donde más de la mitad del espacio está ocupado por camas.

Nacional de 2017 el 7,3% de las viviendas particulares ocupadas presentan hacinamiento en el Perú (Censo, 2017).

## Personas por hogar

En cuanto a las personas por hogar, se evidencia que, tanto para las personas refugiadas y migrantes como para la población de acogida, el número de integrantes por hogar se encuentra mayoritariamente entre 3 y 5 personas, con el 59,5% y el 59,1%, respectivamente. El porcentaje de los hogares compuestos entre 1 y 2 personas es mayor en las personas refugiadas y migrantes, con el 21,3%, mientras que ese resultado llega al 16,2% en la comunidad de acogida. Caso contrario pasa en los hogares con 6 o más personas, pues es mayoritario en la comunidad de acogida, con el 24,8%, y el 19,3% para las personas refugiadas y migrantes.



Gráfica 3. Cantidad de personas por hogar

El porcentaje de los hogares unipersonales, es decir, aquellos compuestos por una persona, es similar en ambas poblaciones: 7,4% para las personas refugiadas y migrantes y el 5,6% para la comunidad de acogida.

El promedio de personas por hogar para personas refugiadas y migrantes y población de acogida es de 3,98 y 4,78, respectivamente.

A pesar de los datos anteriores, el tamaño de los hogares de personas refugiadas y migrantes puede aumentar por efecto de la reunificación familiar, evento que para el 71,3% de los encuestado no ha sido posible. El 15,8% de los refugiados y migrantes venezolanos espera que en este año lleguen más familiares.

En el caso de los que esperan que este año lleguen más familiares, el número de personas que llegarían son: dos (71,9%), tres (15,6%), y una persona (12,5%). Se espera que el número de personas refugiadas y migrantes venezolanas que llegarían al Perú en los próximos meses aumente, al menos entre la población de este estudio.

Los resultados de la encuesta también evidencian que el número de personas por hogar en la población refugiada y migrante puede impactar el comportamiento demográfico del país. Esto, por ejemplo, con respecto a una alteración en aspectos como la distribución de la población, su crecimiento y su estructura socioeconómica, tal como ha señalado el INEI (2020). Estos hallazgos llaman la atención sobre la necesidad de nuevas posturas y políticas que ayuden a garantizar la integración de la población refugiada y migrante en el país de acogida.

## Parentesco de la persona encuestada con el jefe o jefa del hogar

En los hogares entrevistados, entre la población refugiada y migrante se identifican mayoritariamente como jefa o jefe de 74,3% de las personas, seguido de cónyuge con 19,8%, y de padres con 2%. En el caso de la población de acogida, las jefas y los jefes de hogar también son los mayoritarios, con el 38,4%. También se destacan los cónyuges, con el 25,8%, y las hijas e hijos con un 27,3%.

Parentesco	Tipo de población	
	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Yo soy el jefe(a) del hogar	74,3%	38,4%
Esposo(a), cónyuge	19,8%	25,8%
Hijo(a), hijastro(a)	1%	27,3%
Padres	2%	2,5%
Nieto(a)	0%	2,5%
Otro pariente del jefe	2%	2,5%
Otro no pariente	1%	1%

Tabla 1. Parentesco con la o el jefe del hogar

Desde la perspectiva de género, los hombres, tanto en la población de personas refugiadas y migrantes venezolanas como en la comunidad de acogida, se reconocen mayoritariamente como jefes de hogar. 95 de cada 100 refugiados y migrantes y 62 de cada 100 hombres de comunidades de comunidades de acogida encuestados se consideran jefes de hogar. En cuanto a las mujeres, 67 de cada 100 refugiadas y migrantes y 30 de cada 100 mujeres de comunidades de comunidades de acogida encuestadas se consideran jefas de hogar.

Parentesco	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Yo soy el jefe(a) del hogar	95,7%	67,9%	62,3%	29,7%
Espos(a), cónyuge	0%	25,6%	1,9%	34,5%
Hijo(a), hijastro(a)	0%	1,3%	26,4%	27,6%
Padres	0%	2,6%	0%	3,4%
Nieto(a)	0%	0%	3,8%	2,1%
Otro pariente del jefe	2,2%	1,9%	3,8%	2,1%
Otro no pariente	2,1%	0,6%	1,9%	0,7%

Tabla 2. Parentesco con la o el jefe del hogar por sexo

De las personas que respondieron ser jefas o jefes de hogar, entre los refugiados y migrantes hay prevalencia de las mujeres, con un 70,7% de los casos, y los hombres resultan un 29,3%. En el caso la población de acogida, los hombres son el 43,4% y las mujeres el 56,6%.

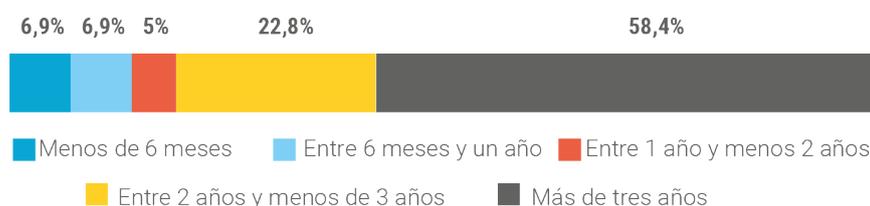
Esta configuración es parecida a la encontrada en otros estudios y evaluaciones de hogares migrantes en los que la jefatura femenina es la prevalente (ver Grupo Interagencial para refugiados y migrantes, abril 2021). La distribución encontrada por el censo de población y de vivienda del Perú es que el 65,3% de los hogares tienen como jefe a un hombre, mientras que en las mujeres representa el 35% (INEI, 2017). Esta última cifra ha estado en aumento en comparación con los resultados del Censo de 2007.

## Características del proceso de desplazamiento de población venezolana

La información que se presenta en esta sección sobre el proceso de desplazamiento de los refugiados y migrantes venezolanos ofrece un marco de referencia para comprender las características de las personas que se desplazan y las condiciones bajo las que residen en el país de acogida. A continuación, se propone un marco de análisis detallado.

### Tiempo de residencia

Con respecto al tiempo de residencia, el 81,2% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas están en Perú hace más de 2 años, mientras que el otro 18,8% está en el país hace menos de 2 años. Al desagregar este resultado, se muestra que 13,8% de estas personas está en el país hace un año, como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 4. Tiempo de residencia en Perú

### Tránsito y mecanismo de ingreso

Las razones para el desplazamiento son múltiples. En todo caso, estas razones suelen estar asociadas a las condiciones socioeconómicas del país de origen. Así, por ejemplo, una de las razones mencionadas por los encuestados fue la búsqueda de una mejor “calidad de vida”.

El 41,1% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Perú afirmaron que su principal motivo de desplazamiento fue la escasez de alimentos, seguido de un 30,7% que afirmó hacerlo por las pocas oportunidades laborales, y un 6,9% que mencionó la persecución política, la inseguridad ciudadana y otras formas de violencia con el mismo resultado. En menor medida están los motivos como el acceso a servicios de salud y la falta de acceso a insumos básicos de higiene, o el acceso a agua segura y el saneamiento, con el 2% y el 2,5%, respectivamente.

Escasez de alimentos	41,1%
Pocas oportunidades laborales	30,7%
Persecución Política	6,9%
Inseguridad ciudadana / otras formas de violencia	6,9%
Crisis económica	54%
Mejor calidad de vida	3%
Falta de acceso a insumos básico de higiene, acceso a agua segura y/o saneamiento	2,5%
Difícil acceso a servicios de salud	2,5%
Conocer y reunión familiar	0,5%
Pocas oportunidades educativas	0%
Desalojo o falta de opción de vivienda	0%

Tabla 3. Motivo del desplazamiento

En este sentido, gran parte de las personas refugiadas y migrantes venezolanas salen de su país de origen por aspectos relacionadas con la seguridad alimentaria (41,1%), temas económicos y de búsqueda de oportunidades laborales (30,7%), y de persecución (6,9%) e inseguridad y otras formas de violencia (6,9%).

## Tránsito y mecanismo de ingreso

El 67,8% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas encuestadas no estuvo (permaneció) en otro país antes de llegar a Perú, mientras que el 32,2% afirmó sí haber estado o permanecido en otro país antes de llegar a Perú.

Respecto del medio, mecanismo o ruta de acceso, el 54,5% ingresó utilizando un paso fronterizo formal, e hicieron uso de un documento válido por el país de acogida para ingresar (por ejemplo, el pasaporte), mientras que el 45,5% restante lo realizó ingreso a Perú de manera informal. Al desagregar dicha información, se encuentra que el 27,7% lo hizo a través de trochas, seguido de 15,3% en buses o transportes informales y otro 2,5% por otro medio de acceso.

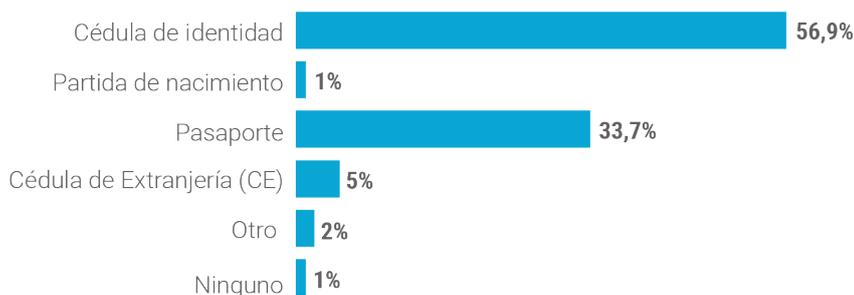


Gráfica 5. Medio de ingreso a Perú

Según lo evidenciado anteriormente, casi la mitad de la población migrante ha utilizado rutas informales para ingresar a Perú.

## Documentación en el proceso de migración

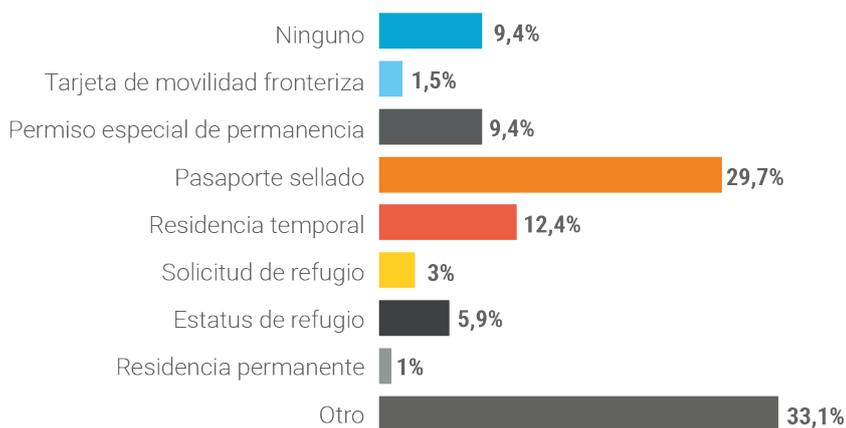
El documento que más utilizó la población refugiada y migrante para el viaje a Perú fue la cédula de ciudadanía venezolana, con el 56,9%, seguido del pasaporte, con el 33,7%. En menor medida esta población utilizó una cedula de extranjería, con el 5%, o una la carta andina / transitoria con 2%. El 1% viajó sin ningún documento formal.



Gráfica 6. Documento utilizado para el ingreso a Perú

Cuando se preguntó a las personas migrantes y refugiados venezolanos si actualmente cuentan con un documento de regularización migratoria, el 70% indicó que sí, mientras que el otro 30% aseguró no tener ningún documento de regularización migratoria.

Además, se indagó por los documentos relacionados con la regularización del estatus migratorio en Perú. El 62,9% de los encuestados cuenta con al menos un documento: el pasaporte sellado (29,7%), la residencia temporal (12,4%), el permiso especial de permanencia (9,4%), y estatus de refugio (5,9%). Hay un porcentaje menor que ha presentado la solicitud de refugio (3%) y la tarjeta de movilidad fronteriza (1,5%).



\* Pregunta con respuesta múltiple.

Gráfica 7. Estatus o documentos con los que se cuenta actualmente

La importancia de contar con estos documentos consiste en la estabilidad y seguridad que brinda la regularización de las personas refugiadas y migrantes. Esto permite a estas personas, por ejemplo, acceder a servicios de salud o educación y tener mejores oportunidades laborales.

Por otro lado, 8,4% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas tiene algún miembro de su familia con nacionalidad peruana. De estas personas el 41,2% son hijos e hijas de las personas encuestadas, y el 17,6% el cónyuge.

## Oportunidades y dependencia económica

En cuanto a las oportunidades económicas, el 57,4% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas las calificó como regulares, mientras que el 37,1% afirmó que son buenas. Es decir, 4 de cada 10 personas encuestadas considera las oportunidades económicas en Perú son buenas. De otro lado, un 5% afirmó que dichas condiciones son malas<sup>4</sup>.



Gráfica 8. Oportunidades económicas en el lugar de acogida

<sup>4</sup> Se trata de una escala ordinal establecida para la encuesta. Las siguientes son las opciones presentadas a los encuestados: las oportunidades económicas (i) no son buenas, (ii) regulares, (iii) buenas y (iv) no sabe.

El 73,3% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas indicó tener más de una persona que depende económicamente de sus hogares, siendo mayoritario las dos personas, con el 27,7%; seguido de quienes tienen tres, con el 21,3%; cuatro, con 15,3%; y los que tienen más de cinco que dependen económicamente del hogar, con el 8,9%; de otro lado, el 11% indicó que no tiene personas que dependan económicamente de los miembros del hogar.

Con respecto a la población de acogida, el 13,1% afirmó no tener a personas dependientes económicamente en sus hogares, mientras que el 61,6% afirmó que tener más de una persona dependiente económicamente. Hay una diferencia de más de 10 puntos porcentuales entre las personas refugiadas y migrantes y la población de acogida que indicaron tener más de una persona que depende económicamente de sus hogares. Si además de la dependencia, correlacionamos este dato con el número de hogares por vivienda es posible afirmar que las condiciones de hacinamiento pueden estar relacionadas con el número de personas que dependen económicamente de un solo miembro del hogar y de sus ingresos.

## Propósito en Perú

En cuanto al propósito de las personas refugiadas y migrantes en Perú, el trabajo es la variable seleccionada más repetida con el 70,8%, seguida de opción de iniciar una nueva vida (13,9%), encontrar un lugar tranquilo para vivir (8,4%), estudiar (1%), encontrarse con familiares (1%), y recibir atención en salud (0,5%). De acuerdo con la información registrada es posible afirmar que, al menos, 22 de cada 100 personas refugiadas y migrantes encuestadas tienen una clara y definida vocación de permanencia en el Perú. Estas personas son las que respondieron que su propósito en el país era iniciar una nueva vida y encontrar un lugar tranquilo para vivir (la gran mayoría de las personas que mencionaron esta segunda opción, son personas que están o solicitaron asilo en el país).



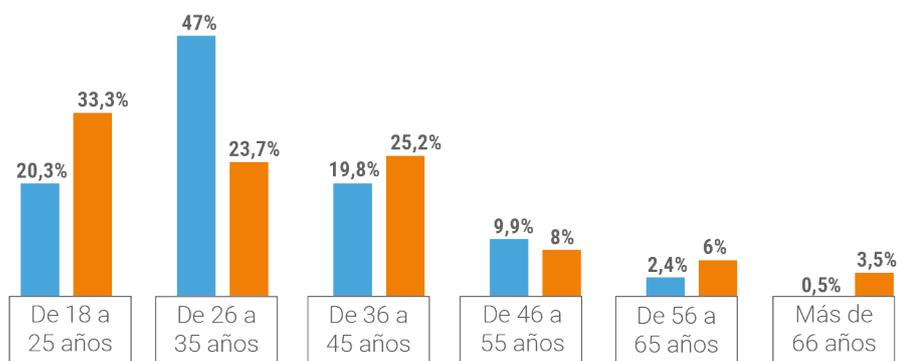
Gráfica 9. Propósito de las personas refugiadas y migrantes en Perú

## Características demográficas

Las características demográficas y sociales de las personas permiten identificar un posible efecto positivo o negativo del desplazamiento y migración en la población del país receptor. Esto, particularmente en cuanto a la edad de la población en general y a los niveles de escolaridad, considerando la fase de la transición demográfica<sup>5</sup> en la cual se encuentre el país de acogida.

### Edad de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida en Colombia

Las personas refugiadas y migrantes son mayoritariamente jóvenes (entre 18 y 35 años) en comparación con la población de acogida, pues el porcentaje de personas con esta edad es del 67,3% y 57%, respectivamente. En cuanto a las personas encuestadas entre 36 y 55 años, el porcentaje entre la población de acogida es mayor, con un 33,4%, frente al 29,7% entre refugiados y migrantes. Las personas mayores 56 años en la población de acogida alcanza el 9,6%, mientras que esa cifra es del 3% de las personas refugiadas y migrantes.



Gráfica 10. Edad de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Esta configuración poblacional puede deberse a la capacidad que tienen las personas entre 18 y 35 años en trasladarse a otro país. Ahora bien, estas cifras coinciden con los hallazgos de estudios anteriores. Así, por ejemplo, el informe "Migración, refugio y democracia" (2020), realizado en Venezuela, señala que el 69% de los jóvenes venezolanos quiere salir de su país, mientras que el INEI (2019) estableció que el 42% de la población venezolana que reside en Perú tiene entre 18 y 29 años.

Además, según el Censo Nacional de 2017, la población mayor de 60 años en Perú aumentó al 10% y, para 2050, se espera que alcance el 22% del total (INEI, 2017). Por

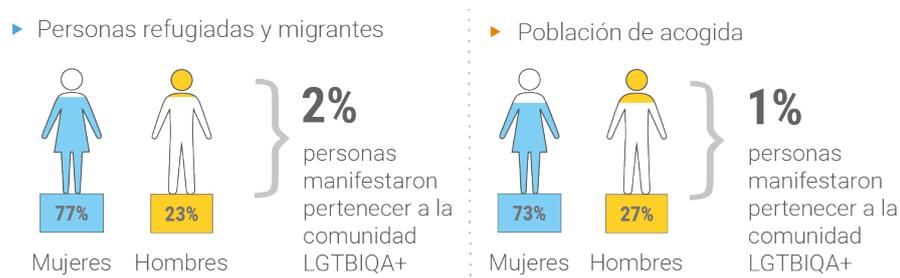
---

<sup>5</sup> De acuerdo con Turra y Fernandes (2021: 11), "la transición demográfica ocurre cuando se pasa de niveles altos a niveles bajos de mortalidad y fecundidad. Es un proceso histórico que comenzó hace más de 200 años en Europa y que a lo largo de los siglos se ha extendido a otros países del mundo. El momento y la velocidad de la transición demográfica varían entre las regiones y los países, pero, en general, en todos los lugares se constata una secuencia similar de etapas sucesivas".

esta razón, la población refugiada y migrante en el Perú aportaría significativamente al “bono demográfico<sup>6</sup>” como consecuencia de la llegada de población joven y con capacidad productiva de Venezuela.

## Sexo y diversidad de la población

De acuerdo con la encuesta aplicada, el 23% de la población de migrantes y refugiados venezolanos es hombre, mientras que el 77% es mujer. Cifras similares a la comunidad de acogida, donde los porcentajes son 27% y 73%, respectivamente. Es decir, en ambos grupos poblacionales un alto porcentaje del total son mujeres.



Gráfica 11. Sexo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Si bien los resultados de la encuesta no son representativos del universo total de la población refugiada y migrante en el Perú, los datos descritos en esta parte sobre el porcentaje de las mujeres refugiadas, si puede suponer una necesidad de incorporar el enfoque de género en las intervenciones y la programación humanitaria general en el país. Esto, con el objetivo de garantizar una asistencia sensible al contexto que beneficie y mitigue las necesidades y particularidades tanto de las mujeres como de los hombres refugiados y migrantes y de la población de acogida.

Por otro lado, la mayoría de las personas refugiadas y migrantes y de la población de acogida encuestadas no se reconocieron como pertenecientes a ningún grupo étnico (98% los primeros y 96,5% de los segundos). De las personas refugiadas y migrantes que dijeron pertenecer a algún grupo étnico, el 0,5% afirmaron autoreconocerse como afrodescendientes y el 0,5% como indígena, mientras que el 0,5% de la población refugiada y migrante aseguró reconocerse como indígena, 0,5% como Rom o gitano, y 0,5% como raizal.

<sup>6</sup> De acuerdo con Saad et al. (2012) “el bono demográfico hace referencia a una fase en que el equilibrio entre edades resulta una oportunidad para el desarrollo. Ocurre cuando cambia favorablemente la relación de dependencia entre la población en edad productiva (jóvenes y adultos) y aquella en edad dependiente (niños y personas mayores), con un mayor peso relativo de la primera en relación a la segunda”.

## Las personas con discapacidad

Al preguntar sobre posibles problemas en la motricidad, en lo sensorial o en lo cognitivo, el 10,4% de la población refugiada y migrante afirmó que dentro de su hogar algún miembro tiene una de estas dificultades, mientras que el 81,2% afirmó lo contrario. Estos resultados en la población de acogida son del 20,7% y del 78,3%, respectivamente.

## Documentación para identificación de las personas

La cédula de ciudadanía venezolana es el documento al que más utilizan las personas refugiadas y migrantes para la identificarse, con el 87,6%, seguido del pasaporte, con el 8%.

Por su parte, el 3% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas indicó no tener ningún documento de identidad. Las razones más mencionadas que explican esta situación es que los documentos sufrieron daños, con el 83,3%, mientras que el 16,7% de los encuestados mencionó otras causas.

De otro lado, en Perú los extranjeros mayores de edad que quieran regularizar su situación migratoria deben solicitar el permiso temporal de permanencia. La encuesta ENPOVE (INEI, 2018), estima que el 26,7% de la población venezolana residente en el país cuenta con este permiso, considerando que el 95% de la población venezolana mostró intenciones de quedarse en el país, y el otro 5% afirmó querer llegar hasta Chile o Argentina (ENPOVE, 2018).

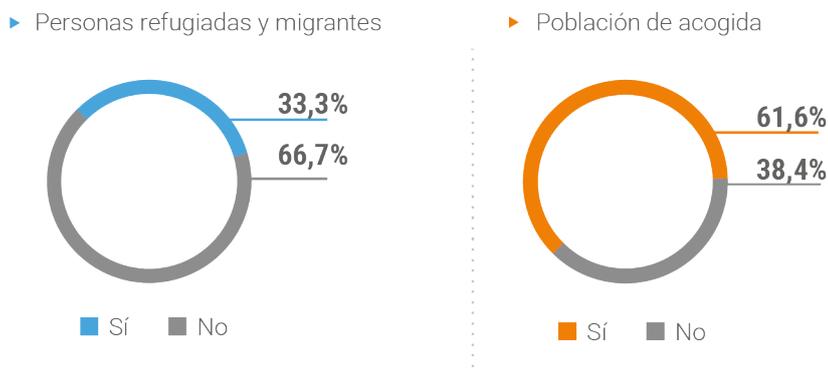
## Poblaciones vulnerables

En este acápite se identifica la población vulnerable según la edad. Son objeto de análisis las personas adultas mayores (personas mayores de 60 años) y la población menor de edad (menores de 18 años).

### Adultos mayores (personas mayores de 60 años)

El 61,6% de los hogares de la comunidad de acogida reportó vivir con una o varias personas adultas mayores (personas con más de 60 años). De estos hogares con adultos mayores, el 42,6% reportó vivir con una persona adulta mayor, el 45,9% manifestó que en su hogar habían más de dos personas adultas en el hogar y el 11,5% más de dos personas adultas en su hogar.

Para el caso de la población migrante y refugiados, el 33,3% tiene adultos mayores. De estos hogares, el 64,2% afirmó que está conformado por un adulto mayor, el 28,4% que reportó a dos personas, y el 7,5% manifestó que en su hogar habían más de dos personas adultas en el hogar.

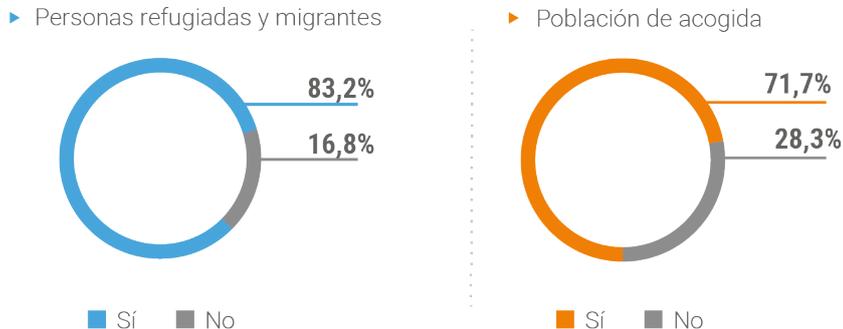


Gráfica 12. ¿Hay personas mayores a 60 años en el hogar?

### Menores de edad (personas menores de 18 años)

El 83,2% de los hogares de refugiados y migrantes manifestó vivir con menores en sus hogares, mientras que en la población de acogida este porcentaje es del 71,7%.

Por su parte, el 16% de los hogares de refugiados y migrantes tiene un menor de edad en el hogar, seguido de quienes tienen 2 menores, con el 37%; tres menores, con el 29%; y 13% tiene 3 menores en el hogar.



Gráfica 13. ¿Hay menores de edad en el hogar?

### Nacionalidad y documentos de identificación de los menores de edad

El 88,7% de las personas refugiadas y migrantes aseguró que los menores de edad de sus hogares habían nacido en tienen registro de nacimiento, mientras que 11,3% afirmó que los menores de sus hogares no cuentan con este documento.

En el caso de los hogares de refugiados y migrantes, el 10,7% de los menores de edad nacieron en Perú.

De los hijos de refugiados y migrantes con nacionalidad venezolana, el 98% de los menores cuenta con el acta de nacimiento, mientras que el 2% de ellos afirma no tenerlo. Sin embargo, el 94% de los menores que nacieron en Venezuela con padres peruanos no han podido tramitar la nacionalidad peruana.

## Perfil educativo

Tanto la población refugiada y migrante como la población de acogida tienen altos porcentajes de alfabetismo. El 99,5% de las personas encuestados de ambas poblaciones afirmaron saber leer y escribir.

Respecto del máximo nivel educativo, las personas refugiadas y migrantes describen un mayor nivel educativo en comparación con la comunidad de acogida. El 35,9% de la población migrante y refugiada cuenta con nivel educativo universitario (sin título) mientras que esa cifra entre la población de acogida la cifra disminuye 15 puntos porcentuales (20%). El nivel universitario con título es mayor en 4 puntos porcentuales (15% para los primeros y 11% para los segundos), mientras que el porcentaje de personas con posgrado con título es mayor en 2,5 puntos porcentuales (3,5% y 1%).

Nivel educativo	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Preescolar	0%	1%
Básica Primaria (1° - 5°)	2%	2%
Básica secundaria (6°-9°)	25%	36%
Media (10°-13°)	1,5%	2%
Técnico / tecnólogo sin título	2%	19%
Técnico / tecnólogo con título	10%	10%
Universitario sin título	35%	20%
Universitario con título	15%	11%
Posgrado con título	3,5%	1%
Posgrado sin título	0%	1%
Ninguno	0,5%	0%

Tabla 4. Máximo nivel educativo alcanzado por las personas refugiadas y migrantes y por las personas de la comunidad de acogida

El nivel educativo es mayor entre las mujeres. El 17,9% de las mujeres refugiadas y migrantes venezolanas afirmaron tener título universitario, en comparación con el 6,5% de los hombres. Sin embargo, los hombres tienen un porcentaje ligeramente superior en el nivel educativo de posgrado con título que las mujeres (6,5% para los hombres y 2,6% para las mujeres).

Nivel educativo	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Preescolar	0%	0%	0%	0%
Básica Primaria (1º - 5º)	0%	2,6%	0%	2,1%
Básica secundaria (6º-9º)	28,3%	23,7%	37,7%	35,2%
Media (10º-13º)	2,2%	1,3%	1,9%	2,1%
Técnico / tecnólogo sin título	13%	9,6%	20,8%	17,9%
Técnico / tecnólogo con título	17,4%	4,5%	5,7%	11%
Universitario sin título	26,1%	37,2%	18,9%	20%
Universitario con título	6,5%	17,9%	15,1%	9%
Posgrado con título	6,5%	2,6%	0%	1,4%
Posgrado sin título	0%	0%	0%	1,4%
Ninguno	0%	0,6%	0%	0%

Tabla 5. Máximo nivel educativo alcanzado por sexo por las personas refugiadas y migrantes y por las personas de la comunidad de acogida

Por otro lado, el 5,9% de las personas refugiadas y migrantes está estudiando, cifra que es 15 puntos porcentuales mayor en la población de acogida, cuyo resultado

llega al 20,7%. Así mismo, la población de acogida está más interesada en estudiar que la población de refugiados y migrantes pues el 55,3% de estas personas afirmó querer estudiar, mientras dicho porcentaje entre la población de acogida es del 71,3%.

Las mujeres migrantes y refugiadas mostraron mayor interés en estudiar, con 57,7%, mientras que los que menos interés tienen por estudiar son los hombres de la población de acogida, con 36% del total.

Por otro lado, el 56,2% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas afirmó que necesitan dinero para poder entrar al sistema educativo, seguido del 26,7% que necesita convalidar sus títulos anteriores, y en menor medida están aspectos como la necesidad de tener tiempo (5,7%) y la regularización en Perú (5,7%). Así mismo, se observa que las personas con estudios universitarios (con y sin título) consideran que las oportunidades económicas son buenas, con el 54,7%, mientras que este resultado en las personas que tienen básica secundaria o media es del 29,3%.

## La educación de las niñas y los niños

El 52,8% de las personas refugiadas y migrantes que viven con niñas y niños en el hogar afirman que asisten a la escuela, y el 71,8% de estas personas obtienen certificación de sus estudios. En cuanto a la población de acogida, el 66,4% de las personas que habitan con menores de edad asisten a la escuela, y el 89,6% tiene certificaciones académicas.

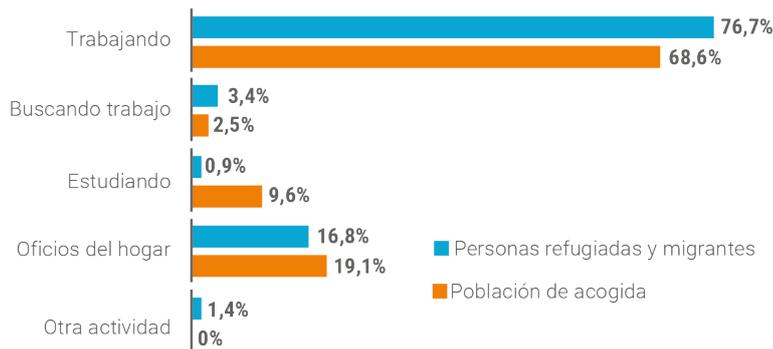
En cuanto al sexo, se muestra que es mayor el número de hijos hombres que asiste a la escuela en comparación con las mujeres, con el 52,9% y el 47% respectivamente. En el caso de la edad, el 68% tiene entre 5 y 11 años, seguido de quienes tienen entre 12 y 17, con el 31%, y un 1% para aquellos mayores de 18 años. Esas cifras, además, son similares entre la población de acogida.

Por niveles de escolaridad, el mayor volumen en ambas poblaciones se concentra en preescolar (14%) primaria (51%) y básica secundaria con el 34% para migrantes y refugiados y, en el caso de la población de acogida 15%, 53% y 30%.

Por otro lado, también hay un porcentaje de menores que no asisten a la escuela. El 47,2% de las hijas e hijos de las personas refugiadas y migrantes venezolanas no va a la escuela, y 33,6% de las hija e hijos de la población de acogida no asiste a clases. La principal razón por la que los menores no asisten a la escuela para ambos grupos poblaciones es porque consideran que los hijos e hijas no están en edad escolar (72,4%), seguido de la falta de cupos (17,1%), no lo aceptaron en la institución (6%), y por los altos costos educativos (5,3%) en el caso de las personas refugiadas y migrantes.

# Actividades económicas

El 80,2% de la población de refugiados y migrantes venezolanos son personas económicamente activas y 19,8% son personas económicamente inactivas<sup>7</sup>. Además, el 76,7% de este grupo poblacional describió haber trabajado la semana anterior a la aplicación de esta encuesta, seguido de un 16,8% en oficios del hogar.



Gráfica 14. ¿Qué hace usted principalmente?

Hay un mayor el porcentaje de personas trabajando de la población refugiada y migrante en comparación con la población de acogida. La diferencia es significativa (8 puntos porcentuales: 76,7% y 68,7% respectivamente). El número de personas que describieron dedicarse a servicios del hogar es ligeramente más alto en la población de acogida.

Por otro lado, existe un 3% de las personas buscando trabajo, para ambos grupos poblacionales.

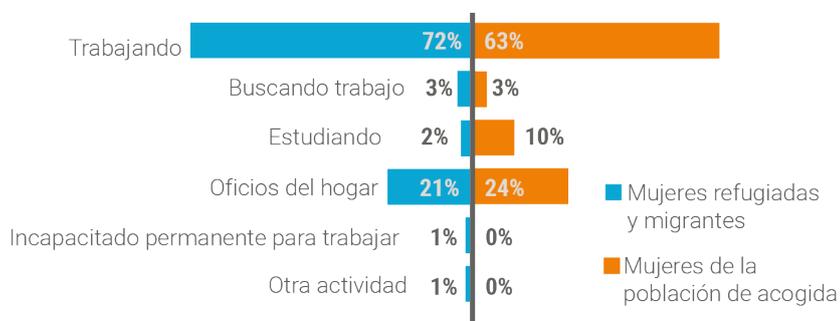
Por otro lado, los hombres tienen mayor participación en el mercado laboral en comparación con las mujeres. En cuanto a las personas refugiadas y migrantes, el 91% de los hombres está trabajando, mientras que en las mujeres ese porcentaje es del 72%; es decir, hay una diferencia de 19 puntos porcentuales entre hombres y mujeres refugiadas y migrantes cuando se responde sobre la actividad principal que desempeñan. El porcentaje de mujeres en oficios del hogar es del 21%, mientras que este porcentaje en los hombres es del 2%. Así mismo, es ligeramente superior el

---

<sup>7</sup> La población económicamente activa se compone de las personas en edad de trabajar que están trabajando o buscando empleo. La población inactiva se compone de las personas que estudian, hacen oficios del hogar y están incapacitados de manera permanente (DANE (sf., Empleo).

porcentaje de mujeres que está estudiando en 1,3 puntos porcentuales con respecto a los hombres.

Para el caso de la población de acogida, las cifras son similares. El 83% de los hombres están trabajando, mientras que en las mujeres ese porcentaje es del 63%. Además, el 23,4% de mujeres de la población de acogida desempeña oficios del hogar.



Gráfica 15. Actividades de las mujeres

Trabajo o actividad	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida
Tiene un jefe	40%	55,1%
Trabaja en casas de familia	3,2%	1,5%
Trabaja por su propia cuenta/es independiente	56,8%	42,6%
Recibe un jornal o pago por su trabajo en finca o parcela de alguien	0%	0,7%
Otro	0%	0%

Tabla 6. Tipo de trabajo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

Por último, el 56,8% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas están trabajando, son independientes o trabajan por cuenta propia, seguido de aquellos que tiene un jefe, con el 40,0%, mientras que las personas que trabajan en casas de familia representan el 3,2%. Estas cifras difieren en comparación con la población de acogida pues el 42,6% de estas personas trabaja por cuenta propia y el 55,1% tiene jefe. Además, el trabajo en casas de familia es mayor en las mujeres en comparación con los hombres, con el 3,5% y el 2,4%, respectivamente.

Trabajo o actividad	Tipo de población			
	Refugiados y migrantes		Comunidad de acogida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Tiene un jefe	47,6%	37,2%	61,4%	52,2%
Trabaja en casas de familia	2,4%	3,5%	0%	2,2%
Trabaja por su propia cuenta/es independiente	50%	59,3%	38,6%	44,6%
Recibe un jornal o pago por su trabajo en finca o parcela de alguien	0%	0%	0%	1,1%
Otro	0%	0%	0%	0%

Tabla 7. Tipo de trabajo de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida desagregado por sexo

## Actividad generadora de ingresos y sus características

La actividad principal que le reportó ingresos en la última semana a la población refugiada y migrante fue la venta ambulante de alimentos y consumo inmediato, con el 11,6%, mientras que para la población de acogida la actividad principal se es el trabajo en empresas privadas, con el 28%. Esta cifra en la población refugiada y migrante es del 4%.

Otras actividades generadoras de ingresos realizadas por la población de refugiados y migrantes es la limpieza de ventanas (4%,5), cocineros y ayudantes de cocina (3,2%), vendedores puerta a puerta (1,9%) y en menor medida en la elaboración de alimentos y bebidas (1,3%).

Además, las mujeres tienen mayor participación en actividades como las ventas ambulantes, pues el 9,8% de ellas hacen esa actividad en comparación con el 3,5% de los hombres. Adicionalmente, las mujeres se desempeñan más como meseras (2,9% y 1,2%), vendedoras de tienda, puerta a puerta, comidas en un establecimiento, técnicas y tecnológicas (3,9% y 1,2%).

## Tiempo de servicio, días y jornada laboral

La población refugiada y migrante lleva más de seis meses en su trabajo actual, con un porcentaje de 60%, seguido de quienes llevan entre dos y tres meses, con el 12%, y un 9% de quienes llevan entre cinco y seis meses. En menor medida están aquellos que llevan entre tres y cuatro meses, con el 7%, y un mes, con el 4,5%. Para el caso de la población de acogida, el 77,9% afirma que lleva más de seis meses trabajando, seguido de dos y tres meses, con el 6,6%.

En cuanto a los días en que se trabajó en los últimos siete días, el 41% de la población refugiada y migrante trabaja 6 días a la semana, y 36% trabaja los siete días a la semana. Por su parte, estas cifras para la población de acogida son del 53% y el 21%, respectivamente. Además, hay personas refugiadas y migrantes que trabajan entre 3 y 5 días a la semana, con el 20%, mientras que esta cifra en la población de acogida llega al 24%.

El porcentaje de personas con jornadas laborales más largas es mayor para la población migrante y refugiada. Mientras el 52,9% de los refugiados y migrantes trabaja más de 8 horas diarias, ese porcentaje en la población de acogida llega al 38,2%. En cuanto a la jornada laboral de menos de 8 horas, esta es mayor en la población de acogida, con el 24,3% y el 19,4% en la población de refugiados y migrantes; además, la jornada laboral de 8 horas diarias exactas es superior en la comunidad de acogida, con el 37,5% y en las personas refugiadas y migrantes el 27,7%.

## Fuentes de ingreso diferentes al trabajo, suficiencia del ingreso y ayuda a familiares

La mayoría (95%) de las personas refugiadas y migrantes venezolanas no tiene otra fuente de ingreso. Sin embargo, existe un 5% que afirma tiene fuentes adicionales de ingreso que resultan de trabajo informal y de ayudas de otras personas no parientes. Este último resultado es mayor en la población de acogida pues el 16% afirma tener otra fuente de ingresos (que provienen gran parte del trabajo informal). Para el caso de las personas refugiadas y migrantes, los ingresos adicionales provienen de otras personas no parientes, con el 36%, seguido de trabajo informal intermitente, con el 46%. Estas cifras para la población de acogida son 55% y 32%, respectivamente, siendo estos aspectos los de mayor frecuencia.

## Acceso y uso de los servicios financieros

Las personas refugiadas y migrantes mayoritariamente no han intentado acceder a los servicios financieros. El 67% de estas personas afirmó no haber intentado hacerlo, mientras que este resultado en la población de acogida es del 36%. De las personas refugiadas y migrantes que tienen algún producto financiero, en su mayoría cuentan con tarjeta débito, con el 70%, el 3% tiene un microcrédito y una

tarjeta de crédito, mientras que estas cifras para la población de acogida son el 54% y 28%, respectivamente

Al preguntar sobre las razones por las que no accedieron a servicios financieros, el 65% de las personas refugiadas y migrantes no lo hizo porque no lo tenía contemplado y el 27% por su nacionalidad. Otras razones mencionadas son porque tienen negocios informales, porque su historial crediticio no es favorable o porque no tienen capacidad de endeudamiento.

Con respecto a los créditos por fuera del sistema financiero, el 19% de la población refugiada y migrante afirmó haberlos obtenido. Estos créditos fueron otorgados por prestamistas, con el 35%, seguido de un conocido y de familiares, con el 20,5% cada uno. En menor medida dichos préstamos fueron otorgados por vecinos o por recomendados. En cuanto a la modalidad de pago, gran parte lo hace a diario, con el 36%, seguido de quienes pagan mensualmente, con el 26%. Para el caso de la población de acogida, el 30% accedió a préstamos por fuera del sistema financiero, y estos préstamos fueron otorgados por un familiar, con el 37%, seguido de prestamistas, con el 22%. La modalidad de pago para este grupo fue mensual, con el 62%, seguido del pago quincenal, con el 15%.

En cuanto a la dificultad del pago de las cuotas, es mayor en las personas refugiadas y migrantes, pues el 82,1% de ellas manifestó tener dificultades para el pago, contra un 38% en la población de acogida.

# Ingresos y gastos de los hogares

## Ingreso de los hogares

Se contrastan los ingresos mensuales de los hogares teniendo en cuenta a todos los miembros del hogar. Se toma como referencia el salario mínimo a corte de 2021 en Perú que asciende a los \$930 soles (aproximadamente 228 dólares). Las personas refugiadas y migrantes ganan en promedio \$95 soles menos que dicho salario, mientras que la población de acogida tiene un ingreso promedio de \$1.114 soles, \$184 soles más que el salario mínimo en Perú.

A los hogares de las poblaciones de refugiados y migrantes, así como a los de la población de acogida se les preguntó sobre el promedio de ingresos del hogar y de la persona que trabaja.

	Refugiados y migrantes	Comunidad de acogida	Promedio general
Ingresos mensuales de todos los miembros del hogar	S/ 1.009	S/ 1.388	S/ 1.197
Ingresos mensuales de la persona encuestada	S/ 835	S/ 1.114	S/ 979

Tabla 8. Promedio de ingresos mensuales de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

El ingreso promedio que recibe la población de acogida es un 37% mayor que el que reciben las personas refugiadas y migrantes: 1.144 soles para los primeros y 835 soles para los segundos.

## ¿Pobreza extrema?

Cuando se compara el ingreso de los hogares de la población refugiada y migrante y la población de acogida con el umbral de pobreza e indigencia establecido por el INEI de \$764 soles, se puede indicar que los hogares de estas dos poblaciones no son pobres extremos o indigentes. Esto, porque el ingreso promedio de estos hogares este por encima de la línea de pobreza extrema: 1.009 soles para los primeros y 1.388 para los segundos.

## Pobreza, sí.

Por otra parte, cuando se compara el ingreso promedio reportado por los hogares de refugiados y migrantes y de la población de acogida con el valor de la línea de pobreza publicada por el INEI de \$1.440 soles, los hogares de estos dos grupos poblacionales quedan clasificados como pobres. Esto, porque el ingreso promedio de estos hogares está por debajo del valor de la línea de pobreza.

Al indagar sobre sus principales necesidades humanitarias, la población refugiada y migrante mencionó sobre la pregunta de respuesta múltiple que su principal necesidad era la alimentación con un 71,8%, seguida del trabajo con un 51,5% y el 44,6% de ellos mencionaron la salud.

## Suficiencia del ingreso

El 48% de la población refugiada y migrante en el país afirmó que sus ingresos mensuales les alcanzan para subsistir, seguido de un 46,5% que aseguró que sus ingresos no le alcanzan para subsistir. Además, al 2,5% sus ingresos le alcanzan para ahorrar, y al 3% para enviar dinero a sus familiares. De acuerdo con las personas encuestadas, los ingresos promedio mensuales de la población que afirmó que este dinero les alcanza para subsistir es de \$894,5 Soles mensuales, mientras que el ingreso promedio de las personas que afirmaron que sus ingresos no alcanzan para subsistir es de \$692 Soles al mes.

Por su parte, la población de acogida tiene un mayor porcentaje de hogares con suficiencia, es decir, el 53% afirma tener ingresos para subsistir, con un ingreso promedio mensual de \$1.074 Soles; mientras que 24% afirma que sus ingresos mensuales le permiten ahorrar para el futuro, y hay un 23% que manifestó no alcanzarle para subsistir.

## Ahorro y remesas

El ahorro es mayor en la población de acogida. El 24% afirma tener ingresos para ello, mientras que en la población de migrantes ese porcentaje llega al 2,5%. Por otro lado, están las remesas: el 3% de las personas refugiadas y migrantes afirmó tener ingresos para subsistir y enviar dinero a sus familiares, y lo hacen una vez al mes, con el 33%. Además, otro 33% envía dinero a sus familiares una vez a la semana.

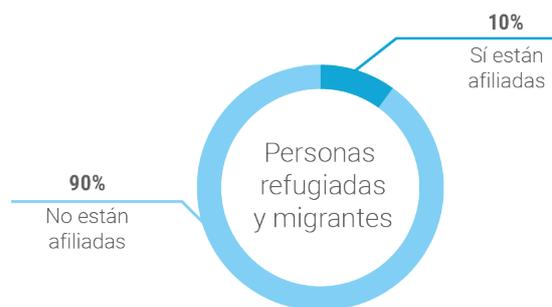
Entre el bajo porcentaje de personas refugiadas y migrantes que envían remesas, éstas afirman compartir entre el 20% y el 40% de los ingresos mensuales a sus familiares, seguido de aquellos que le envían el 20% o menos de sus ingresos, con el 16%. Otro 16% envía entre el 40% y el 60% de sus ingresos.

# Seguridad social

## Sistema de seguridad social en salud

Dada la informalidad e irregularidad con la que llegan y se intentan integrar las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Perú, la mayoría no logran estar afiliados a un sistema de salud pública o privada.

El 90% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas afirmó no estar afiliado a ninguna entidad de seguridad social en salud, mientras los que si están afiliados (10%) afirman estarlo en el régimen subsidiado o estatal, con el 65%, y un 30% en régimen contributivo. Para la población de acogida, el porcentaje de aquellos que están afiliados supera el 56%. De los que están afiliados, el 45% están en el contributivo, 45% en el subsidiado, y 9% en el régimen especial.



Gráfica 16. Afiliación a seguridad social en salud de las personas refugiadas y migrantes

En el caso de la cotización a pensiones, las dos poblaciones están desprotegidas. El 97,4% de las personas refugiadas y migrantes y el 73,5% de la población de acogida indicaron que no están cotizando a pensiones. Mientras que los que afirman estarlo son el 3% y el 26,5%, respectivamente. Lo anterior muestra la vulnerabilidad laboral y de seguridad social de la población refugiada y migrante venezolana en Perú.

## Sistema de seguridad social en pensiones

En el caso de la cotización a pensiones, el otro pilar del aseguramiento social, ambas poblaciones están desprotegidas. El 96,4% de los refugiados y migrantes y el 78,5% de la población de acogida indicaron que no están cotizando a pensiones, mientras que el 3,6% de los primeros y el 21,5% de los segundos si lo está haciendo. En ambos casos, la afiliación a la seguridad social en pensiones se encuentra por debajo del promedio nacional, que ronda el 56% del total (DANE, 2021).

## Estado de salud de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

El 57% de los migrantes y refugiados venezolanos afirmaron haber tenido un estado de salud bueno antes de salir de su país, un 35% mencionó que su salud era regular, y un 8% afirmó que su estado de salud era malo<sup>8</sup>. Así mismo el 69% de estas personas afirmó no haberse enfermado o sufrido un accidente en los últimos 30 días, y un 31% afirmó haber tenido problemas de salud. Estos últimos resultados son mayores en la población de acogida, pues el 24,7% afirmó haber tenido algún problema de salud en los últimos 30 días.

Además, el 16% de la población migrante y refugiada manifestó haber recibido algún tipo de atención médica, mientras que esta cifra para la población de acogida fue del 13%. En cuanto a las enfermedades crónicas, tanto la población migrante como de acogida afirman no tener alguna de estas enfermedades, con el 93% y el 95% respectivamente. Aquellos que viven con algún familiar que sí sufre de alguna enfermedad crónica representan el 7% y el 5%.

Por otro lado, también se indaga sobre si la población migrante y refugiada venezolana observa o reconoce cambios en su estado de salud después de la migración. El 38% afirmó que sí reconoce cambios en su estado de salud, y un 62% respondió lo contrario. Es decir, 6 de cada 10 migrantes afirmó no tener cambios de salud después de su desplazamiento a otro país.

En cuanto al COVID, la población refugiada y migrante ha tenido más personas infectadas que la población de acogida. El 38% de los primeros afirmaron que han contraído COVID, contra un 30% de la población de acogida. Para la población refugiada y migrante que contrajo el virus, el 56% afirmó haber requerido atención médica al respecto, mientras que el 37% de la población de acogida afirmó lo mismo.

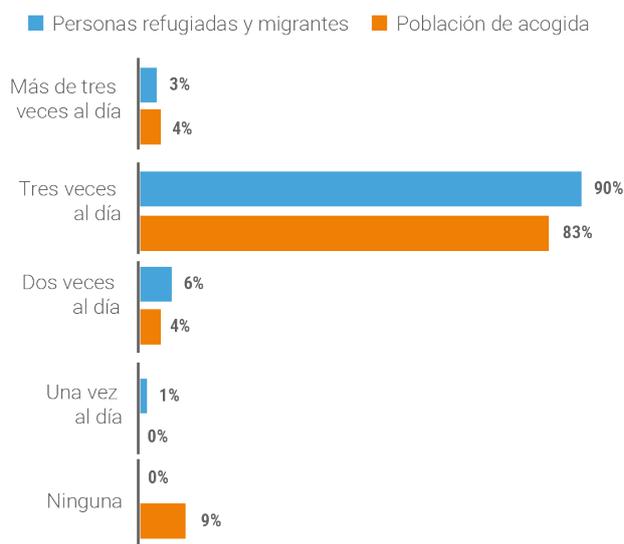
Los hombres dentro de la población migrante y refugiada fueron los más afectados por el COVID. El 44% de ellos afirmó haber tenido la enfermedad contra un 37% de las mujeres. Además, los hombres fueron los que más dificultades tuvieron para acceder a al servicio de salud, pues el 73% de ellos manifestó haber tenido inconvenientes para acceder al servicio, mientras que en las mujeres fue del 50%.

---

<sup>8</sup> Se trató de una escala ordinal que le fue presentada a los encuestado como opciones de respuesta.

## Seguridad alimentaria

En cuanto a la seguridad alimentaria, la encuesta indaga sobre si los hogares han tenido problemas para su alimentación. Los resultados muestran que la población refugiada y migrante es más vulnerable a la hora de conseguir alimentación. El 78% de los encuestados manifestó que en los últimos siete días por falta de dinero tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos. Esta cifra está 42 puntos porcentuales por encima de lo reportado por la población de acogida, con el 36%.



Gráfica 17. Cuántas veces comen al día las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

4 de cada 10 de las personas refugiadas y migrantes afirmó que alguno de sus miembros en el hogar tuvo que dejar de desayunar, almorzar o cenar por falta de dinero en los últimos siete días. Este resultado es inferior en la población de acogida (14% respectivamente).

Con respecto a las estrategias llevadas a cabo con el fin de mitigar la falta de comida, el 31,7% de las personas refugiadas y migrantes reduce el número de comidas al día, seguido del 23% de quienes optan por comer menos comida preferida o más barata, y el 12% que reducen la cantidad de comida. Un 32% de estas personas afirmó no haber tenido que adoptar estas estrategias.

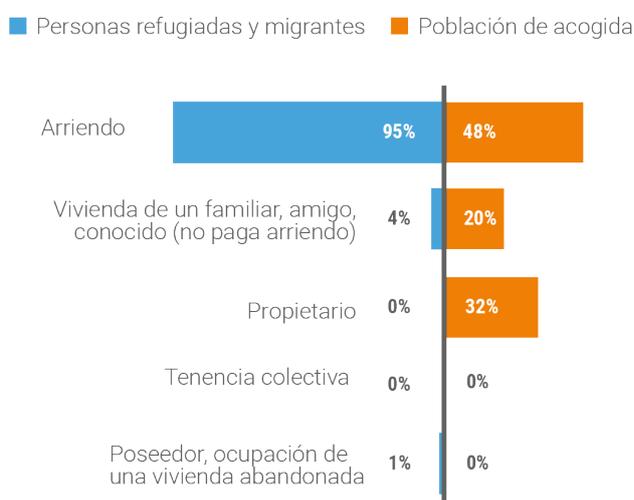
## Estrategias de afrontamiento de medios de vida

El 23,8% entre los refugiados y migrantes y el 8,6% de la población de acogida tuvieron que vender, empeñar algunos bienes, sacar a niños de la escuela, mandarlos a trabajar o cambiar de residencia como estrategia de choque para afrontar la falta de alimentos.

# Vivienda

## Tenencia

El 95% de la población refugiada y migrante vive en arriendo, mientras que el 48% de la población de acogida vive en arriendo. El otro 4% de la población migrante vive en una vivienda familiar o de algún conocido, mientras que, para la población de acogida, el 32% tiene vivienda propia y el 20% vive en la casa de un conocido o familiar.



Gráfica 18. Tenencia de la vivienda de las personas refugiadas y migrantes y de las personas de la comunidad de acogida

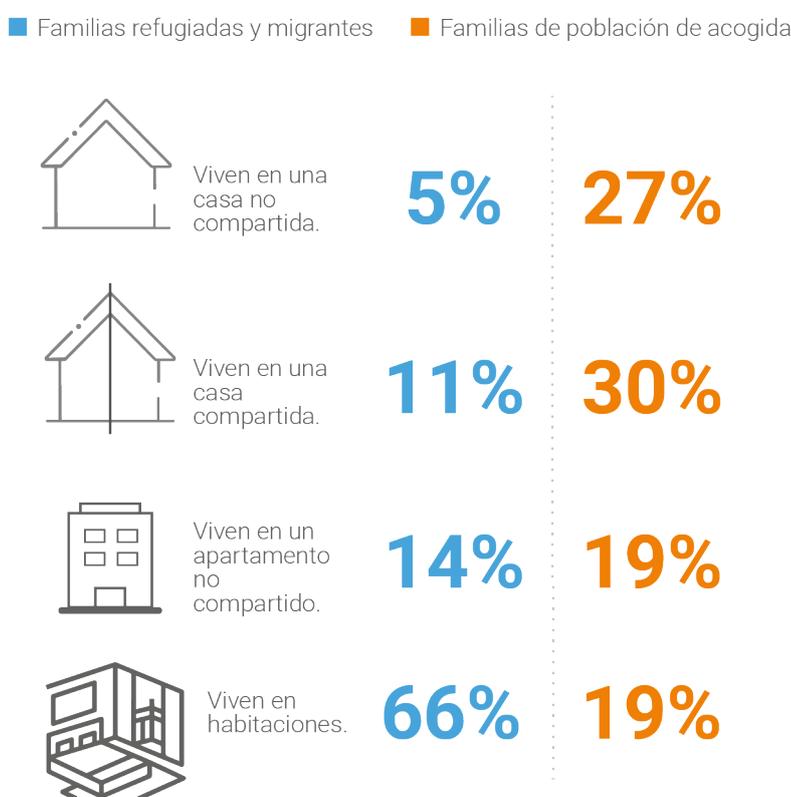
En el caso de los gastos del hogar, se preguntó por cuánto se paga por arrendamiento. Los valores para la población refugiada y migrante fueron en promedio de 410 soles y para la población de acogida de 468 soles. Estos valores representan un poco más del 40% del ingreso de estos hogares. Adicionalmente, los arrendatarios afirmaron tener costos superiores por el pago de servicios públicos, lo que sugiere que el pago de la vivienda puede llegar a superar incluso el 45% de los ingresos del hogar.

Por otro lado, el 95,5% de los hogares de la población refugiada vive en arrendamiento, mientras que para la población de acogida este porcentaje es del 47,5%. Respecto del cumplimiento en el pago del canon de arrendamiento, hay una

mora entre las poblaciones estudiadas: el 79,2% de los refugiados y migrantes y el 43% de la población de acogida indican que se han demorado en pagar el arrendamiento. El 20,8% y 57,0% afirman que han cumplido con sus obligaciones.

## Condiciones de la residencia

Además, el 66% de la población refugiada y migrante venezolana vive en una habitación, 14% vive en apartamento completo, y 11% en una casa compartida. Además, el 53% de la población migrante afirmó que desde que salió por primera vez de Venezuela tuvo que dormir en la calle o a la intemperie. De otro lado, el 27,3% de la población de acogida vive en casa compartida, seguido de casa completa (27,3%) y apartamento y habitación con el mismo porcentaje (19,2% respectivamente).



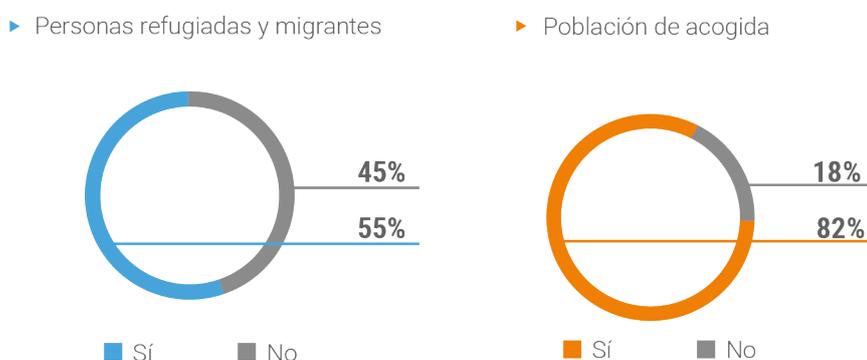
Gráfica 19. Forma de vivienda

El tiempo de residencia en la vivienda actual de la población refugiada y migrante y la población de acogida es mayoritariamente de doce meses o más, con 48,5% y 84,3%. Seguido de quienes llevan entre 6 y 12 meses, con el 30% y un 22%, y menos de seis meses; además, el 50% de las personas encuestadas afirmaron estar satisfechos con la vivienda que habitan.

Por otra parte, el 82% de la población de acogida afirmó tener el espacio suficiente en la residencia en la que habita, mientras que para la población refugiada y migrante este porcentaje llega al 56%. Hay un 45% de esta población que afirmó no tener el espacio suficiente. Además, el 65,3% de las personas refugiadas y migrantes cuenta con el espacio exclusivo para dormir separado de la cocina, baño y zona social, mientras que este porcentaje en la población de acogida es del 92,4%.

El 49,5% de las personas refugiadas y migrantes está algo satisfecho o muy satisfecho con la vivienda que habita, mientras que un 43% afirma lo contrario. Por su parte, la población de acogida suele estar más satisfechas con su vivienda pues el 59% lo está y un 36,9% afirma no estarlo.

Por otra parte, según la percepción tanto de las personas refugiadas y migrantes como la de la población de acogida, el 95% y 99% considera que las viviendas que habitan no están expuestas a riesgos por deslizamiento, inundaciones, contaminación y están cerca a posibles oportunidades de trabajo.



Gráfica 20. ¿Su familia vive en un espacio físico suficiente para todas las personas que le habitan?

Por otro parte, la mayoría de las residencias de ambos grupos poblacionales (99%) tienen condiciones suficientes para protegerse de la lluvia o condiciones climáticas. Además, el 95% de ambos grupos poblacionales se sienten seguros en el interior de sus alojamientos pues los techos, paredes, estructuras, pisos, puertas, ventanas, y la instalación eléctrica de sus viviendas están en buen estado.

En cuanto a la seguridad al interior de la vivienda, ambos grupos poblacionales se sienten seguros al disponer de suficiente privacidad iluminación en zonas comunes y control de acceso con 94,6% para refugiados y migrantes y 95% para la población de acogida. Así mismo, el 93,1% y 98,5% afirmó que los adultos mayores y las personas con discapacidad de sus hogares pueden hacer uso completo y accesible de la vivienda en las que habitan (incluida la zona de baño).

## Servicios públicos

Respecto al acceso a servicios públicos, la totalidad de las personas refugiadas y migrantes como la población de acogida encuestadas cuentan con el servicio de electricidad. El 68,8% de los primeros no cuentan con servicio de internet, mientras que este resultado llega al 20,7% en la población de acogida. Además, el 1,5% de las personas refugiadas y migrantes no cuentan con el servicio público de recolección de basura, mientras que la totalidad de la población de acogida tienen acceso a ese servicio.

## Agua, saneamiento e higiene

El 1,5% de las personas refugiadas y migrantes carece del servicio de agua sin interrupción, así mismo el 2% no tiene servicio privado o comunal de acueducto y el 2,5% no trata el agua que bebe. Estos resultados para la población de acogida son el 3,6%, 0,5% y el 0% respectivamente.

Así mismo, se evidencia una alta cobertura en el servicio de alcantarillado, con el 100% para las personas migrantes y refugiadas, y el 99,5% para las personas de acogida. También el 100% de las personas refugiadas y migrantes cuenta con lavamanos y batería sanitaria en buen estado y en funcionamiento, mientras que ese resultado en la población de acogida es del 99,5%. Sin embargo, el 93% de la población migrante afirma tener sanitario compartido con más personas que no hacen parte de su hogar, y esta cifra para la población de acogida es del 86%.

En cuanto al servicio público de recolección de basura, la cobertura es del 98% para la población refugiada y migrante, mientras que para la población de acogida el porcentaje llega al 100%. En cuanto al internet, existe una brecha amplia en ambos grupos poblacionales: mientras el 79% de la población de acogida goza de este servicio, en la población refugiada y migrante el porcentaje llega al 31,2%

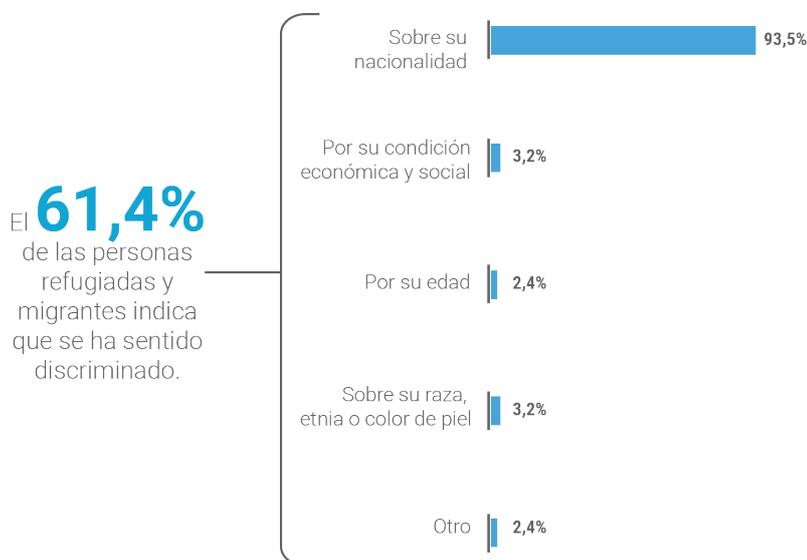
Por otro lado, el 4% de las personas refugiadas y migrantes no tiene insumos adecuados y suficientes para la higiene personal, mientras que esta cifra en la población de acogida llega al 0,5%. En esa misma línea, el 5% de las mujeres refugiadas y migrantes no cuenta con insumos adecuados para su higiene menstrual, mientras que ese porcentaje es del 1,5% entre las mujeres de la población de acogida.

# Discriminación, xenofobia

## Discriminación

El 61,4% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas encuestadas en Perú ha sufrido de discriminación el último año. Al desagregar los resultados por sexo, el 63,5% de las mujeres refugiadas y migrantes han sufrido de discriminación, mientras que el 54% de los hombres se han sentido discriminados.

En cuanto a los aspectos sobre los cuales han sido discriminados, el 93,5% de la población refugiada y migrante mencionó su nacionalidad, 3,2% por su condición económica, y 2,4% por otras razones. Por su parte, el 29,8% de la población de acogida mencionó haber sido discriminado por el color de piel, seguido del 21% quienes afirman que han sido discriminados por su condición económica y un 17% por su raza o etnia.



\* Pregunta con opciones de respuesta múltiple.

Gráfica 21. Sobre discriminación. Pregunta con opciones de respuesta múltiple

La calle ha sido el lugar donde más actos de discriminación se presentan en contra de las personas migrantes y refugiadas, con el 72,6%. Las personas refugiadas y migrantes también han sido discriminadas en el trabajo, con el 20%, cuando buscan empleo, con el 18%, y en menor medida al acceder a bienes y servicios (4,8%) y en los medios de transporte (3,2%).

## Xenofobia

La xenofobia, entendida como el rechazo u odio al extranjero o inmigrante, ha sido percibida por el 65% de las personas refugiadas y migrantes. Para los que sintieron xenofobia en su contra, 88% la ha sentido en más de una ocasión, y los lugares o situaciones donde esto ha ocurrido son la calle, con el 49%, y al buscar trabajo con el 30%, al acceder a bienes y servicios públicos, y en el trabajo.

Los incidentes de xenofobia se presentaron principalmente por medio de panfletos o mensajes de odio (29,8%), seguido de intimidaciones o amenazas (29%), y se presentaron en el trabajo (12%) manifestación pública (3,1%) o al acceder a servicios de salud (3,1%).

## Convivencia y seguridad

### Percepción de seguridad

El sentimiento de seguridad en el lugar de residencia es generalizado en la población de refugiados y migrantes, al igual que en la población de acogida, con 82% y 72% respectivamente. Por su parte, el 18% de los primeros y 38% de los no se siente seguro en su lugar de residencia (barrio).

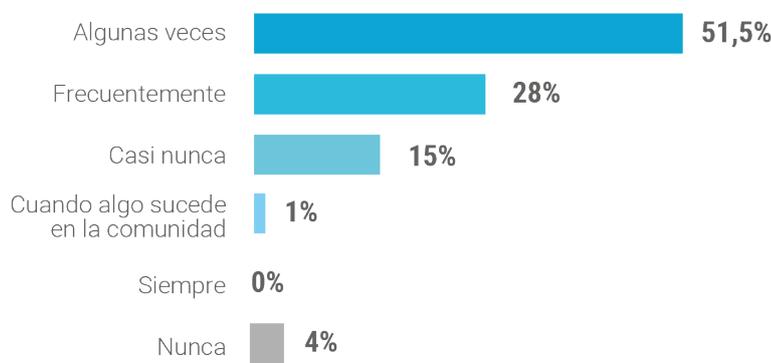
Cuando se pregunta por la percepción en la ciudad donde viven, el 66% de la población migrante se siente segura, mientras que para la población de acogida el porcentaje es del 59%.

## Atención institucional y acceso a la justicia

La mayoría de la población de refugiados y migrantes y la población de acogida no han accedido a la justicia, con el 98% y 95%, respectivamente. Un 2% y 5% en cada población respondieron que sí han accedido a la justicia por varios motivos. Para aquellos que sí accedieron a la justicia, el 75% de la población refugiada y migrante afirmó haber tenido dificultades para acceder.

## Convivencia con los miembros de las comunidades en las que las personas refugiadas y migrantes y la población de acogida viven

En cuanto a la convivencia, la encuesta indaga sobre la frecuencia con la que interactúan las personas refugiadas y migrantes con la comunidad en la que viven. El 51,5% de estas personas interactúan algunas veces con la comunidad, seguido de quienes lo hicieron frecuentemente, con el 28%, y un 15% que afirmó no interactuar casi nunca. Mientras que esta cifra para la población de acogida es del 48%, 35% y el 7% respectivamente.



Gráfica 22. Interacción de las personas refugiadas y migrantes con miembros de la comunidad en la que viven

Las relaciones con la comunidad en la que residen las personas refugiadas y migrantes son buenas y excelentes, con un porcentaje agregado de, 56%, un 43% indica que dichas relaciones son regulares, y 2% las califica como malas o muy malas. Mayoritariamente hay una percepción de relaciones positivas. En cuanto a la población de acogida, hay resultados similares. Los encuestados que aseguraron tener buenas y excelentes relaciones con la comunidad donde viven es el 59% del total, 'regulares' con el 38%, y pobres y muy pobres con el 2,5%.

Con respecto a las actitudes hacia las personas refugiadas y migrantes, se observa que el 51% afirmó que han cambiado positivamente, un 34% afirmó que no han cambiado y un 15% manifestó que han empeorado; mientras que para la población de acogida los resultados fueron 39%, 39%, y 22% respectivamente.

La población refugiada y migrante es más optimista sobre su futuro en comparación con la población de acogida. Los resultados muestran que el 82% de la población refugiada y migrante se siente optimista o muy optimista sobre su futuro, mientras que esta cifra en la población de acogida es del 64%.

## Programas y servicios del gobierno

Existe un desconocimiento generalizado entre las personas refugiadas y migrantes (88,1%) sobre los programas que tiene el Estado para la población refugiada y migrante, mientras que este porcentaje es del 43,4% entre la población de acogida. Un 11,9% y 56,6% en cada caso manifiestan tener conocimiento. Además, los dos grupos poblacionales desconocen los programas que les permitan acceder a los programas de servicios del gobierno, con 89% para los primeros y 28% para los segundos.

La población refugiada y migrante, así como la población de acogida, no se sienten incluidos en las políticas sociales del Estado en Perú, según respondió el 85,6% y 31,8%, respectivamente. Un 14% y 69% indicaron sentirse incluidos. Estas personas tampoco se sienten incluidos en la toma de decisiones sobre las políticas públicas que los benefician, con un 98,5% para la población de refugiados y migrantes y 37% para la población de acogida. Además, las personas encuestadas dijeron haber participado de espacios públicos para tomar decisiones, sin sentirse discriminados, con un 10,4% para población refugiada y migrante y 42,9% para la población de acogida.

# Bibliografía

Amnistía Internacional. 2020. Venezuela 2020, “En la crisis continuada de derechos humanos que sufría Venezuela se recibieron de nuevo noticias sobre ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de la fuerza y homicidios ilegales cometidos por las fuerzas de seguridad a lo largo del año” ver en Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/location/americas/south-america/venezuela/report-venezuela/>

Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM). 2021. Análisis de la Jefatura Femenina de Hogar- Análisis de 4 rondas de evaluación de necesidades. Abril 2021.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).2020. Efectos de la Migración Interna sobre el crecimiento y estructura demográfica 2012-2017, disponible en: <https://bit.ly/3Iop8tF>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2018. Condiciones de Vida de la Población Venezolana que reside en Perú”, disponible en <https://www.r4v.info/en/node/3835>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2017. Censo 2017, disponible en: <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). 2017. Características de los hogares – Perú: Perfil Sociodemográfico 2017.

Red por los Derechos Humanos de la Frontera 2020. "Migración, refugio y democracia de un mundo sin mordaza. 2020", disponible en <http://fronteraysociedad.org/portfolio-item/encuesta-sobre-migracion-refugio-y-democracia-de-un-mundo-sin-mordaza-2020/>

Saad, P., Miller, T., Mirténez, C., y Holz, M. 2012. Juventud y bono demográfico en Iberoamérica. OIJ/ Naciones Unidas, CEPAL.

Sulbarán, R. Agosto de 2020. “Percepción de los jóvenes sobre la migración en Venezuela”, disponible en: <https://bit.ly/3ioge4y>

Turra, C. y Fernández, F. 2021. “La transición demográfica: oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/105), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).